

Plan de Desarrollo Municipal Magdalena Milpas Altas, Sacatepéquez 2021-2032



CM 310	Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Magdalena Milpas Altas. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Magdalena Milpas Altas, 2021-2032. Guatemala: 2021. 120 p. il. ; 21 cm. (Serie: PDM-OT SEGEPLAN, CM 310) ISBN: 1. Planificación del desarrollo – Guatemala 2. Planificación y Desarrollo municipal. 3. Planificación y Ordenamiento Territorial 4. Desarrollo Local 5. Prioridades Nacionales de Desarrollo: K’atun 2032 – Agenda 2030 I. Título
--------	---

Consejo Municipal de Desarrollo
Municipalidad de Magdalena Milpa Altas, Sacatepéquez, Guatemala, Centro América
PBX: 7725 4673
Email. munimagdalenamasac@hotmail.com
<http://magdalenamilpasaltas.gob.gt/>

Conducción y Asesoramiento:
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
9ª. Calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América
PBX: 2504-4444
www.segeplan.gob.gt

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.

Consejo municipal Período 2020-2024
Municipalidad de Magdalena Milpas Altas

Julián Martínez Ramos
Alcalde Municipal
Felipe Juárez Chanta
Síndico Primero
Inocente Ramos Salamá
Síndico Segundo
Francisco Méndez López
Síndico Suplente
Carlos Humberto Chanta Morales
Concejal Primero
Emilio Roberto Salamá López
Concejal Segundo
Fausto René Hernández González
Concejal Tercero
Pedro Barrera Gómez
Concejal Suplente
Lázaro Chanta Velázquez
Concejal Suplente
Selvin Carlos Pinzón de la Cruz
Secretario Municipal

Con el acompañamiento de la Mesa Técnica Municipal;

Director de Planificación Municipal Darwin Pérez Hernández, coordinador del proceso de Actualización del PDM-OT, Julián Martínez Ramos Alcalde Municipal, Jorge Aníbal Méndez Escobar auxiliar de Planificación Municipal, Erika Maribel Hernández Ramos Encargada de la oficina del IUSI, Julio Cesar Barrientos Hernández director del UGAM, Lic. Norma Rosario Chacon Rodríguez asesora jurídica de la municipalidad, Felipe Juárez Síndico primero.

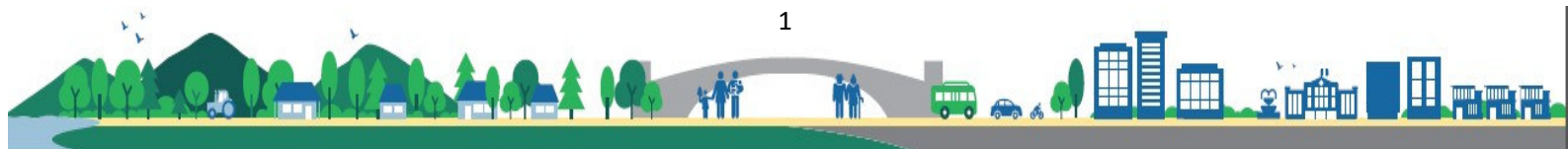
Con la conducción y asesoría metodológica del equipo técnico de la
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	5
I INTRODUCCIÓN	6
II METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT	7
2.1 Ruta metodológica para PDM-OT	7
III INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO	10
3.1 Aspectos geográficos	10
3.2 Aspectos climáticos	10
3.3 Análisis demográfico	12
3.4 Aspectos históricos y culturales	14
IV MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL	15
4.1 Organización Actual del Territorio	15
4.2 Accesibilidad y Movilidad	23
4.3 Amenazas y vulnerabilidades	27
4.4 Uso actual del territorio	31
4.5 Uso de suelo urbano	35
4.6 Marco legal y políticas públicas	37
4.7 Problemáticas	40
4.8 Potencialidades	56
5. ESCENARIO TENDENCIAL	58
5.1 Problemáticas	58
5.2 Potencialidades	64
5.3 Síntesis escenario actual y tendencial Problemáticas	65
V MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL (MDTF)	67
5.1 Visión de desarrollo del municipio	67
5.2 Organización Territorial Futura	67
5.3 Escenario Futuro de Desarrollo	71
5.4 Síntesis del escenario actual y futuro	73
5.5 Vinculación de las prioridades nacionales de desarrollo y las problemáticas de Magdalena Milpas Altas	82
5.6 Resultados y productos estratégicos del desarrollo	84
5.7 Categorías de usos del territorio	91
5.8 Subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial ..	94
6 Directrices generales para la gestión y seguimiento del PDM-OT	108
7. Glosario	110
Bibliografía	116
Anexos	118

ÍNDICE DE MAPAS

<i>Mapa 1 Mapa de Ubicación Magdalena Milpas Altas</i>	<i>11</i>
<i>Mapa 2 Lugares Poblados, Magdalena Milpa Altas</i>	<i>16</i>
<i>Mapa 3 División por zonas Casco Urbano Magdalena Milpas Altas</i>	<i>18</i>
<i>Mapa 4 Límite Municipal Magdalena Milpas Altas</i>	<i>20</i>
<i>Mapa 5 Equipamiento Magdalena Milpas Altas</i>	<i>22</i>
<i>Mapa 6 Vías de Acceso Magdalena Milpas Altas</i>	<i>24</i>



Mapa 7 Movilidad Magdalena Milpas Altas	26
Mapa 8 Amenazas Magdalena Milpas Altas.....	28
Mapa 9 Cuencas Hidrográficas Magdalena Milpas Altas.....	29
Mapa 10 Altimetría Magdalena Milpas Altas	30
Mapa 11 Usos de suelo, Magdalena Milpas Altas.....	33
Mapa 12 Uso Actual de Suelo, Magdalena Milpas Altas.....	34
Mapa 13 Uso de suelo urbano, Magdalena Milpas Altas.....	36
Mapa 14 Marco legal vinculado con la planificación y Ordenamiento Territorial, Magdalena Milpas Altas ...	39
Mapa 15 Riesgos área urbana Magdalena Milpas Altas.....	45
Mapa 16 Riesgos aldea Buena Vista, Magdalena Milpas Altas	47
Mapa 17 Riesgos Aldea San Miguel Milpas Altas, Magdalena Milpas Altas.....	49
Mapa 18 Factores de riesgo, Magdalena Milpas Altas	53
Mapa 19 Organización Territorial Futura, Magdalena Milpas Altas.....	68
Mapa 20 Accesibilidad y movilidad proyectada, Magdalena Milpas Altas	70
Mapa 21 Categoría de Usos Futuros, Magdalena Milpas Altas	92
Mapa 22 Subcategoría Usos de Territorio Rural.....	96
Mapa 23 Subcategoría de Usos Protección y uso especial	100
Mapa 24 Subcategorías de usos del territorio - Categoría Protección y Uso Especial.....	103
Mapa 25 Subcategorías de usos del territorio - Categoría de Expansión Urbana	106

ÍNDICE DE GRÁFICOS

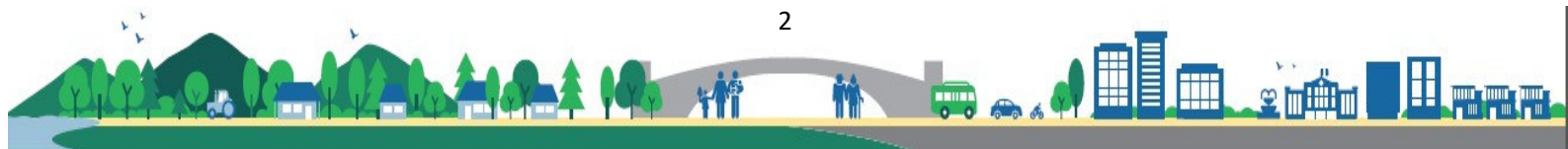
Gráfica 1 Población por Grupos Etarios.....	12
Gráfica 2 Escenario tendencial Desnutrición Crónica; Magdalena Milpas Altas	59
Gráfica 3 Escenario Tendencial Cobertura Forestal, Magdalena Milpas Altas.....	61
Gráfica 4 Escenario tendencial Cobertura Educativa, Magdalena Milpas Altas	63
Gráfica 5 Escenario Tendencial analfabetismo.....	63

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Ranking Municipal 2013-2018, Magdalena Milpas Altas	13
Tabla 2 Resumen de hechos delictivos años 2017-2019.....	55
Tabla 3 Establecimientos Educativos/Alumnos por nivel educativo Magdalena Milpas Altas.....	55
Tabla 4 Cobertura educativa por nivel (2019), Magdalena Milpas Altas, Sacatepéquez	56
Tabla 5 Recurso humano de salud 2011-2019, municipio de Magdalena Milpas Altas	58
Tabla 6 Tasa neta de cobertura por nivel Educativo	62

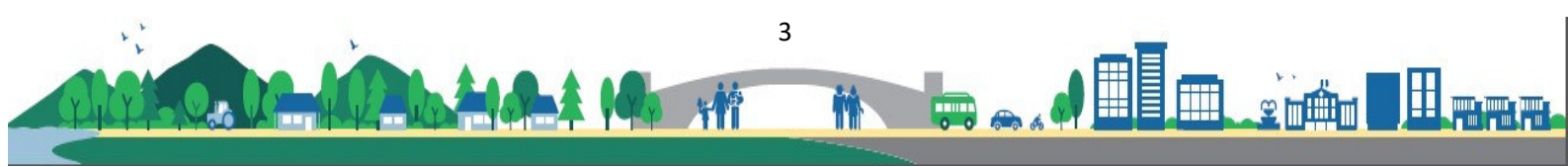
ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1 División administrativa del municipio de Magdalena Milpas Altas Sacatepéquez	17
Cuadro 2 Marco legal vinculado con la planificación y Ordenamiento Territorial	37
Cuadro 3 Escenario actual y tendencial problemáticas.....	65
Cuadro 4 Escenario actual y tendencial Potencialidades	71
Cuadro 5 Escenario futuro de desarrollo Problemáticas	73
Cuadro 6 Escenario futuro de desarrollo Potencialidades	80
Cuadro 7 Vinculación de las prioridades nacionales de desarrollo y las problemáticas	82
Cuadro 8 Vinculación de las prioridades nacionales de desarrollo y las potencialidades.....	83
Cuadro 9 Resultados y productos estratégicos de desarrollo Problemáticas	85
Cuadro 10 Resultados y productos estratégicos de desarrollo de las Potencialidades	90
Cuadro 11 Directrices para las categorías de uso del territorio	93
Cuadro 12 Subcategorías de usos del territorio - Categoría Rural.....	97
Cuadro 13 Subcategorías de usos del territorio - Categoría Protección y Uso Especial	101



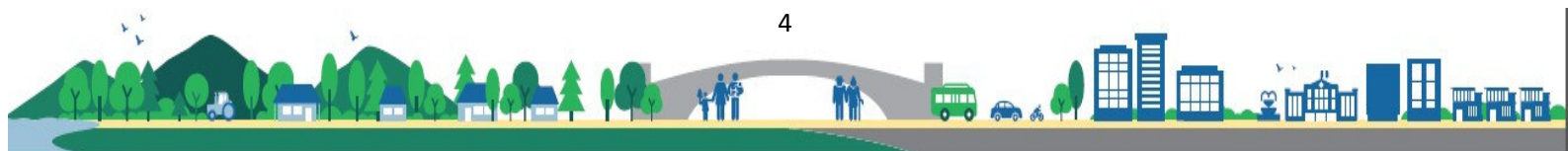
Cuadro 14 Subcategorías de usos del territorio - Categoría Urbana 104

Cuadro 15 Subcategorías de usos del territorio - Categoría de Expansión Urbana..... 107



SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CAP	Centro de atención Permanente
CODEDE	Concejo Departamental de Desarrollo
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
COMUSAN	Comisión Municipal de seguridad Alimentaria y Nutricional
CONRED	Consejo Nacional de Reducción de Desastres
DMP	Dirección Municipal de Planificación
DMM	Dirección Municipal de la Mujer
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
MAGA	Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación
MIDES	Ministerio de Desarrollo Social
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INE	Instituto Nacional de Estadística
INGUAT	Instituto Guatemalteco de Turismo
INTECAP	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
MICIVI	Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MINECO	Ministerio de Economía
MINGOB	Ministerio de Gobernación
MIDES	Ministerio de Desarrollo
MDTA	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
MDTF	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
PDM-OT	Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
PEI	Plan Estratégico Institucional
PNC	Policía Nacional Civil
POM	Plan Operativo Multianual
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Presidencia de la República
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SINIT	Sistema Nacional de Información Territorial
SIGAP	Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas
SIG	Sistema de Información Geográfica
RENAP	Registro Nacional de Personas
UGAM	Unidad de Gestión Ambiental Municipal



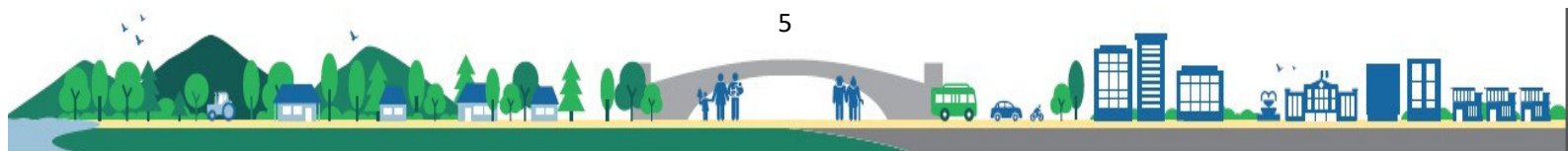
PRESENTACIÓN

En el ejercicio de un proceso democrático de participación ciudadana, la Municipalidad de Magdalena Milpas Altas ha detallado en el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT la situación actual del municipio, en donde se puede observar tanto la problemática como las potencialidades del territorio que permitirán incrementar el bienestar de la población, guardando armonía y coherencia con los planteamientos del Plan Nacional de Desarrollo: K`atun Nuestra Guatemala 2032.

Este documento ha sido elaborado con el esfuerzo de un equipo multidisciplinario de la municipalidad y de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) liderado por el Concejo Municipal y algunos actores representados en el Consejo Municipal de Desarrollo.

Contar con un PDM-OT no solo se constituye en un fin para sí mismo, sino que este plan constituye las bases estructurales para el desarrollo que el país requiere, priorizando todas aquellas actividades y alcanzando la visión deseada.

Con la finalidad de trazar una ruta a seguir para el período 2021-2032 la Municipalidad de Magdalena Milpas Altas requiere contar con la participación activa de los diferentes grupos poblacionales, empresarios, actores institucionales y comunidad en general, para lograr satisfactoriamente los resultados de este Plan y hacer de Magdalena Milpas Altas un municipio capaz de afrontar con dignidad los retos futuros.



I INTRODUCCIÓN

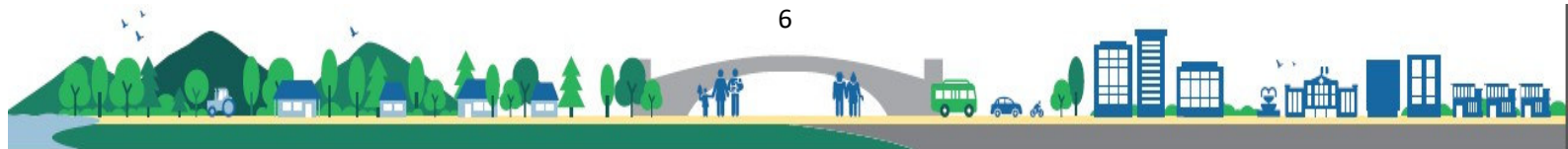
El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT), es una parte importante del Sistema Nacional de Planificación (SNP) en donde se articula con la planificación sectorial y los otros niveles de planificación departamental, regional y nacional.

Las metas y resultados plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, son los lineamientos y directrices que marcan el rumbo de País hacia el 2032 y se constituyen en el marco orientador para que el municipio pueda alinearse con esas apuestas de desarrollo dentro de su circunscripción territorial.

El Plan de Desarrollo Municipal (PDM) del municipio de Magdalena Milpas Altas se construyó en el año 2010 y constituye un esfuerzo consensuado entre diversos actores locales en el seno del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) en donde confluyeron el Concejo Municipal, delegados de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE), instituciones sectoriales con presencia en el municipio, empresarios locales, así como líderes y lideresas de la sociedad civil. Sin embargo, surge la necesidad de actualizarlo y realizar la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND); es así como este proceso se constituye en la primera actualización del PDM y se complementa con la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), como necesidad sentida de la Municipalidad de organizar y ordenar de mejor manera su territorio, tanto urbano como rural; proceso al que se le denominó Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT).

El PDM-OT se definió mediante un proceso participativo liderado por la Municipalidad de Magdalena Milpas Altas, con la asesoría técnica metodológica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), en el marco de la legislación vigente.

El contenido de este documento se ha desarrollado en tres fases: la primera fase del proceso metodológico, incluye las principales actividades y resultados, la implementación de la generación de condiciones. La segunda fase es entonces el resultado del análisis territorial y sectorial sobre antecedentes históricos, territoriales y tendencias que permite tener un perfil sobre las dinámicas propias analizando sus relaciones con el entorno que orientan la definición del modelo de desarrollo territorial actual (MDTA) el cual permitirá identificar los principales retos del municipio sobre el cual se podrán definir estrategias enfocadas al desarrollo del municipio y la fase tres en la cual se definió el esquema de organización territorial futura, el cual contiene el replanteamiento de centralidades del municipio como base para articular la movilidad interna y externa, acerca de los servicios a los ciudadanos, fortalecer la vinculación urbano-rural, mejorar la gestión de riesgo y el aprovechamiento y uso sostenible de los recursos naturales.



II METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PDM-OT

2.1 Ruta metodológica para PDM-OT

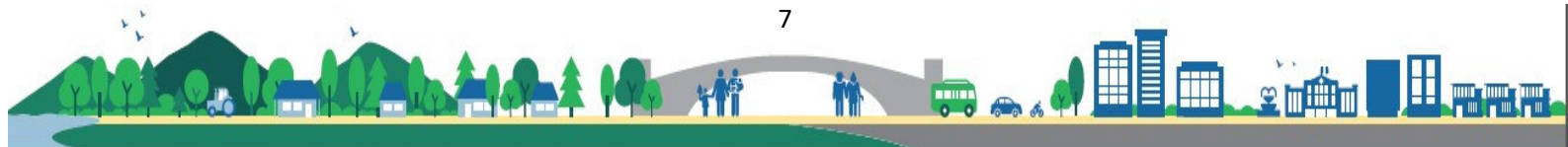
El proceso metodológico para la Planificación de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT definida por la SEGEPLAN, como ente rector de la planificación, se concibe como participativa, inclusiva y democrática, en la cual autoridades locales, municipales, y departamentales interactúan con representantes y líderes sociales, institucionales, del sector privado y la cooperación internacional en el territorio en una convergencia centrada en el interés común y solidario del desarrollo humano y sustentable del municipio y/o territorio.

La ruta metodológica para el desarrollo del proceso PDM-OT propone **cuatro fases** cuyas actividades requerirán análisis con equipos técnicos municipales, así como la aplicación de métodos participativos, involucrando a los actores clave en la gestión del desarrollo territorial, en el documento que se presente, se abordarán únicamente tres fases.

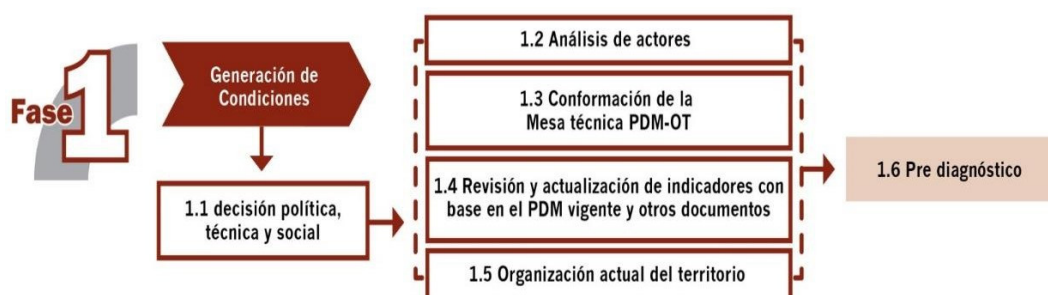


Fase I. Generación de condiciones

Se constituye en la fase primordial o necesaria en la que se toman las decisiones para asumir el proceso PDM-OT (Decisión política, técnica y social); se establecen los compromisos, plazos, formas o mecanismos de participación técnica y social, así como la estimación de los recursos humanos, financieros y tecnológicos a utilizar durante la realización del proceso.



Fase I Generación de condiciones



Fuente: Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, SEGEPLAN, 2018

El haber agotado lo referente a la fase de generación de condiciones, permite obtener los productos siguientes: Acuerdo Municipal del Concejo y del COMUDE, que aprueban el inicio del proceso del PDM – OT y un documento Pre-diagnóstico, con el cual se mide la viabilidad del proceso en territorio.

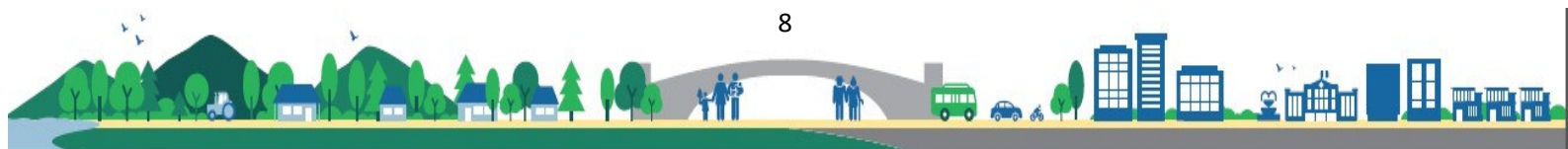
Fase II. Diagnóstico y análisis territorial

Es el momento en el ciclo de la planificación en el que se realiza el análisis de la situación actual del municipio, basado en datos geográficos y estadísticos oficiales; se actualizan variables e indicadores, que establezca la línea base de seguimiento a la problemática y se plantea el modelo de desarrollo territorial actual; asimismo, se analizan las causas que originan la problemática a atender. Incorporar los elementos o factores internos y externos que definen los enfoques transversales, tales como la equidad étnica y de género; gestión de riesgo y mitigación/adaptación a los efectos del cambio climático; enfoque eco sistémico y enfoque de mejoramiento de vida.

Fase II Diagnóstico y Análisis territorial



Fuente: Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, SEGEPLAN, 2018



Con la tenencia de información y el análisis efectuado en esta fase, se define el Modelo de Desarrollo Territorial Actual –MDTA- y Tendencial.

En esta fase del proceso la aplicación de métodos participativos es importante; además de la generación de información, el objetivo es apoyar en la comprensión del territorio por parte de los actores locales, y, llegar a consensos básicos sobre la situación actual del territorio en sus ámbitos: institucional, socioeconómico, ambiental y cultural.

Fase III. Planificación y ordenamiento territorial

Es la fase de toma de decisiones del municipio en términos de planificación y ordenamiento territorial; define los resultados y productos estratégicos de desarrollo y las directrices y lineamientos normativos de ordenamiento territorial, con base en la visión de desarrollo, la organización, usos y escenarios futuros del territorio. El producto de esta fase es el planteamiento del modelo de desarrollo territorial futuro –MDTF-, el cual determina la proyección de nuevas dinámicas territoriales del municipio alineadas a las prioridades nacionales del país¹.

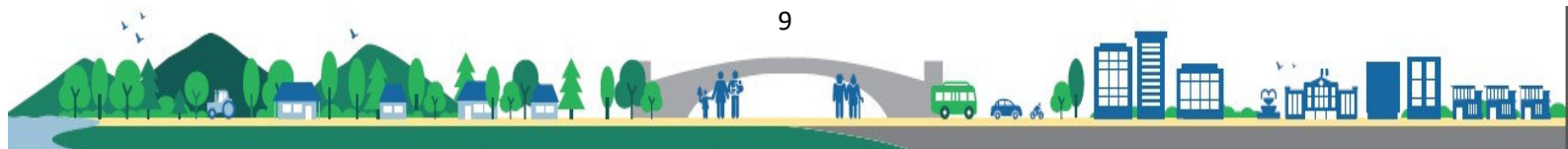
Fase III Planificación y Ordenamiento Territorial



Fuente: Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, SEGEPLAN, 2018

La aplicación metodológica de esta fase y sus herramientas, da como resultado el conocimiento del uso del suelo en el territorio, en lo que se refiere a uso futuro urbano así como rural, desde una clasificación de categorías y sub-categorías de usos permitidos, usos condicionados y usos prohibidos, así como las directrices, lineamientos estratégicos y normas, que van a regirlas, también se desarrollan mapas y esquemas para una fácil comprensión.

¹ Guía metodológica para la elaboración del plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala, SEGEPLAN 2018.



III INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

3.1 Aspectos geográficos

El municipio de Magdalena Milpas Altas se encuentra localizado en la región V o Central de Guatemala y ubicado en el departamento de Sacatepéquez con coordenadas geográficas en latitud de 14°32'43"N y 90°40'31"O longitud a una altura 2127 MSNM, colinda:

Norte: Santa Lucía Milpas Altas, municipio del departamento de Sacatepéquez

Sur: Santa María de Jesús, municipio de Sacatepéquez

Este: Villa Nueva, municipio del departamento de Guatemala

Oeste: Antigua Guatemala, municipio y cabecera del departamento de Sacatepéquez.

La distancia de la cabecera departamental Antigua Guatemala es de 12 kilómetros y de la ciudad capital de 37 kilómetros. Su extensión territorial es de 14.55 kilómetros cuadrados.

3.2 Aspectos climáticos

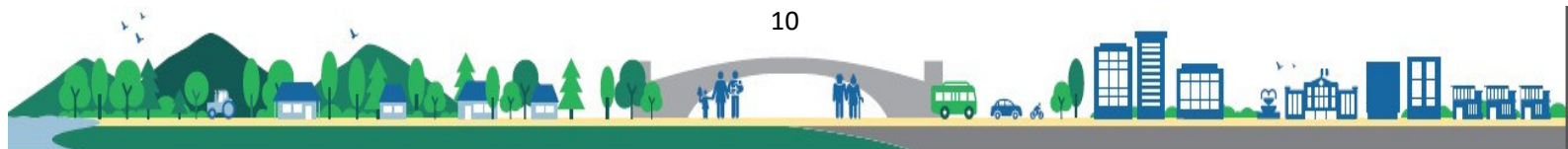
El clima en el municipio de Magdalena Milpas Altas es suave, y generalmente cálido y templado. En comparación con el invierno, los veranos tienen mucha más lluvia. La clasificación del clima de Köppen-Geiger es Cwb. La temperatura media anual es 18.1 °C en Magdalena Milpas Altas. La precipitación aproximada es de 1711 mm; la precipitación es la más baja en enero, con un promedio de 9 mm; en septiembre, la precipitación alcanza su pico, con un promedio de 327 mm. En promedio, la menor cantidad de días lluviosos se mide en enero (2.20 días). El mes con más días lluviosos es septiembre (26.00 días).²

A una temperatura media de 19.2 °C, abril es el mes más caluroso del año. A 17.2 °C en promedio, diciembre es el mes más frío del año. Entre los meses más secos y más húmedos, la diferencia en las precipitaciones es 318 mm. La variación en la temperatura anual está alrededor de 2.0 °C. El valor más bajo de la humedad relativa se mide en febrero (60.32 %). La humedad relativa es más alta en septiembre (87.59 %).³

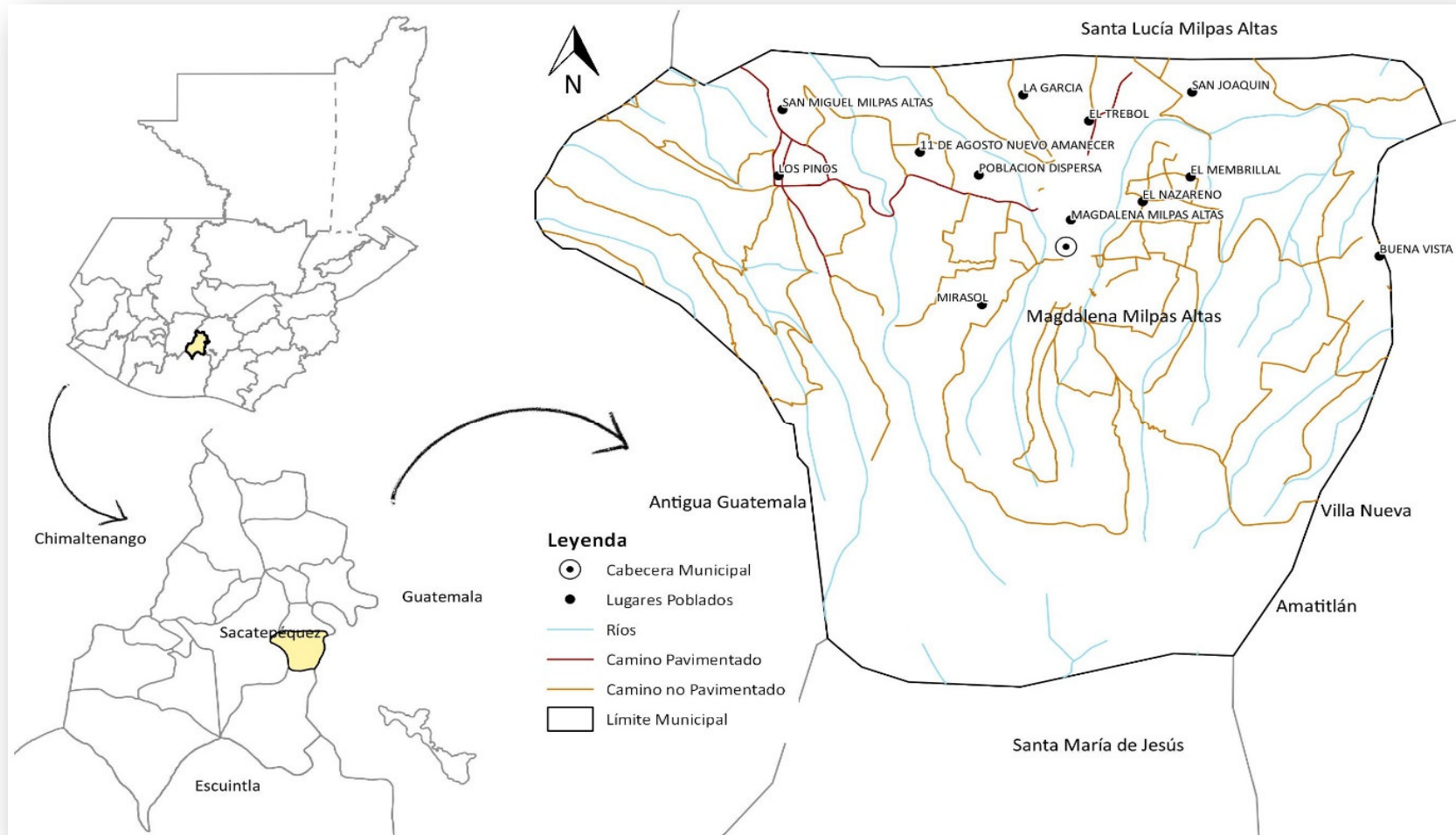
El municipio está ubicado entre las cuencas Achiguate-Guacalate y María Linda, forma parte del parteaguas de la Subcuenca del río Pensativo y la microcuenca del río Platanitos esta última forma parte de subcuenca del río Villa Lobos.

² <https://es.climate-data.org/americas-del-norte/guatemala/sacatepequez/magdalena-milpas-altas-48059/>

³ Ídem



Mapa 1 Mapa de Ubicación Magdalena Milpas Altas



Fuente: Base cartográfica del IGN

Elaboración: Técnico Profesional de Informática, SEGEPLAN, 2020

3.3 Análisis demográfico

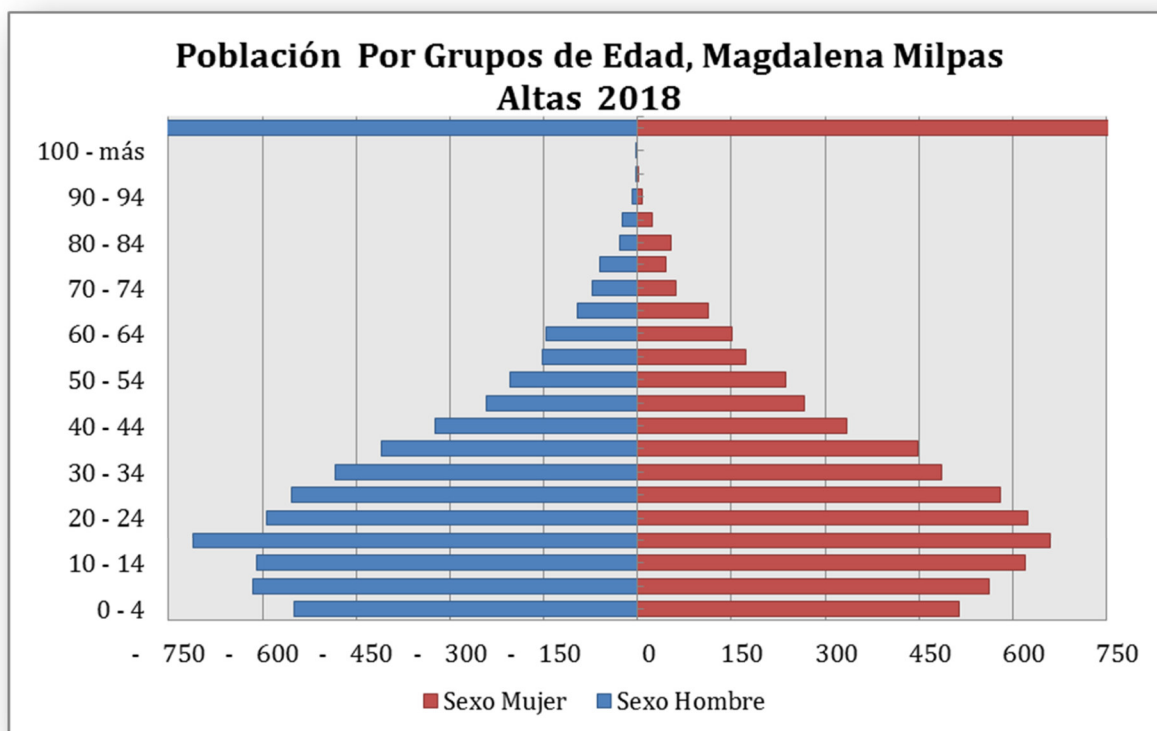
Magdalena Milpas Altas para el año 2018 cuenta con 11,856 habitantes, de los cuales 5,886 son hombres constituyendo el 49.64 % de la población y 5,970 mujeres con un porcentaje de 50.35%. El 66.14 % de la población es urbana y el 33.86 % es rural. (INE, 2018).

La población indígena del municipio equivale a 27.22 % de los cuales son en su mayoría de la comunidad lingüística Kaqchikel (95.44 % de la población indígena y 26% de la población total del municipio).

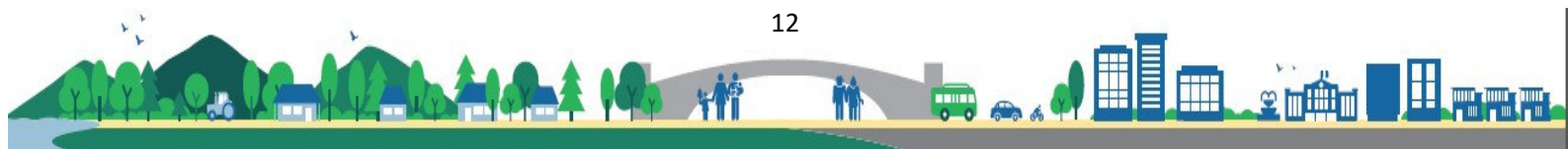
El crecimiento poblacional del año 2002 al 2108 equivale a un 29.73% del total de la población, es decir 3,525 pobladores en un periodo de 16 años. La tasa de crecimiento poblacional, es de 2.7% anual por encima de la tasa decrecimiento departamental de 1.8% y a la nacional de 1.8%.

Otro dato importante es la distribución total de habitantes por edades, que según INE 2018, mostró una alta proporción de población juvenil, principalmente en edad escolar 31.88 % (15-19 años) así mismo, la población económicamente activa que es de 65.65 % que se convierte en un potencial para el desarrollo del municipio.

Gráfica 1 Población por Grupos Etarios



Fuente: INE 2019. Censo de Población y Vivienda 2018.



Concentración y densidad poblacional.

La mayor concentración poblacional del municipio se encuentra en la cabecera municipal con un 66.14 % de la población, seguido por las aldeas Buena Vista y San Miguel Milpas Altas que entre las dos suman un 33.86% de la población. La densidad poblacional del municipio es de 814 habitantes por km² mayor al departamental que es de 710 habitantes por km².

Condiciones de vida

El municipio se ha caracterizado por poseer niveles de pobreza altos, la pobreza general es de 66% mayor al índice departamental que es de 57% y el nacional que es de 59.33%.

4

El índice de pobreza extrema es de 13%, mayor al índice departamental que es de 11.4 % y al nacional que es de 23.4%.⁵

El municipio Magdalena Milpas Altas, al 2,002 se sitúa con un 0.724 de índice de desarrollo humano –IDH-⁶, que toma como referencia, el nivel de educación en cuanto matriculación en primaria, y alfabetización, dentro de los rangos de edades correspondientes, en salud en relación a los años en esperanza de vida y el ingreso por persona ajustado a los precios internacionales, en comparación al índice departamental que es el 0.708, se puede inferir que el municipio está situado en un desarrollo medio alto, mayor que el nivel nacional que se encuentra en un 0.640, ubicando al municipio en condiciones intermedias de desarrollo.

Entre los principales avances y desafíos consignados en las tres mediciones o Ranking Municipal que ha realizado la secretaria de planificación y programación de la Presidencia se encuentra la siguiente información para el municipio:

Tabla 1 Ranking Municipal 2013-2018, Magdalena Milpas Altas

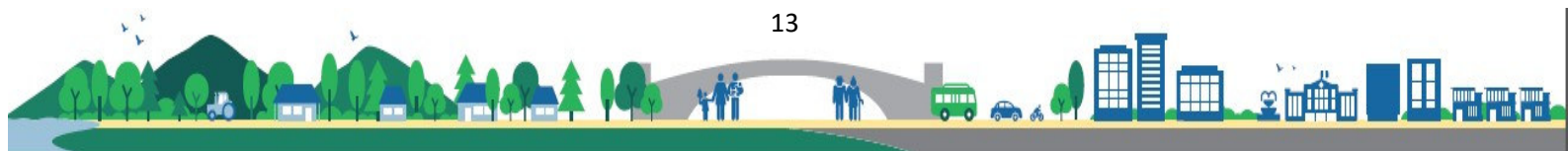
ÍNDICE	AÑO 2013	POSICIÓN	AÑO 2016	POSICION	AÑO 2018	POSICION
Índice general de gestión municipal	0.4938	21	0.1889	287	0.3793	171
Índice de participación ciudadana	0.5136	65	0.2885	285	0.2280	303
Índice de información a la ciudadanía	0.5465	62	0.2026	290	0.7421	88
Índice de servicios públicos municipales	0.4349	63	0.1999	120	0.4326	47
Índice de gestión estratégica	0.3012	145	0.0444	205	0.2261	187
Índice de gestión administrativa	0.7625	11	0.1200	258	0.6572	79
Índice de gestión financiera	0.4043	28	0.2782	200	0.2763	225

Fuente: SEGEPLAN Ranking Municipal 2013, 2016 y 2018.

⁴ INE 2013. Mapas de pobreza rural en Guatemala 2,011.

⁵ IDEM

⁶ PNUD 2,011. Cifras para el desarrollo humano Sacatepéquez.



3.4 Aspectos históricos y culturales

Magdalena Milpas Altas fue fundada en el año de 1585, siendo así el segundo municipio más antiguo después de San Bartolomé M.A., recibiendo el nombre de María Magdalena de la real corona. Fray Francisco Ximenes cita al municipio en sus historias de la provincia de San Vicente de Chiapas y Guatemala. El adjetivo "milpas altas" se le dio a los municipios que perecían a la capilla de Santa cruz.⁷

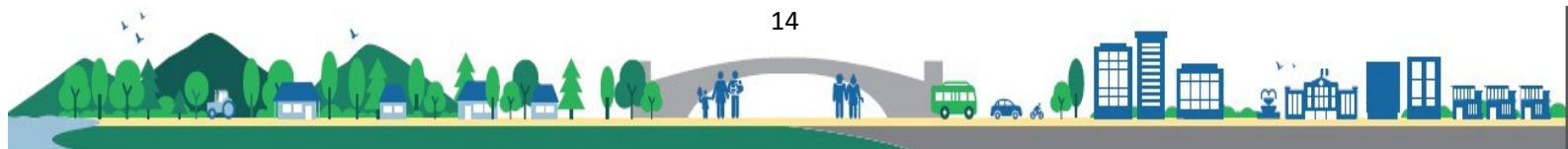
Existen dos versiones acerca del origen del nombre de Milpas Altas, la primera es de Don Francisco Antonio de Fuentes y Guzmán, en 1760, en su obra Recordación Florida cita al municipio como el pueblo de las Milpas Altas según una referencia que hizo el cura y párroco Fraile Agustín Cano. La otra versión es que hubo un capitán, jefe de un destacamento militar de un pueblo vecino de apellido Milpas Altas, que se caracterizó por ser una persona que se preocupaba de las comunidades de su alrededor, las cuales quisieron honrarlo poniéndole a los municipios el nombre Milpas Altas. Magdalena Milpas Altas fue establecido como municipio el 11 de octubre de 1825.⁸

Costumbres y tradiciones

Su feria titular, se celebra el 22 en donde se desarrollan actividades en honor a la Virgen de Magdalena con la realización de eventos culturales y deportivos en donde destacan "El Rezado" que es primordialmente una Procesión Católica de la Virgen de Magdalena por las calles del pueblo en donde los fieles elaboran las famosas alfombras de variados colores y explotan cohetillos a su paso.

⁷ https://es.wikipedia.org/wiki/Magdalena_Milpas_Altas

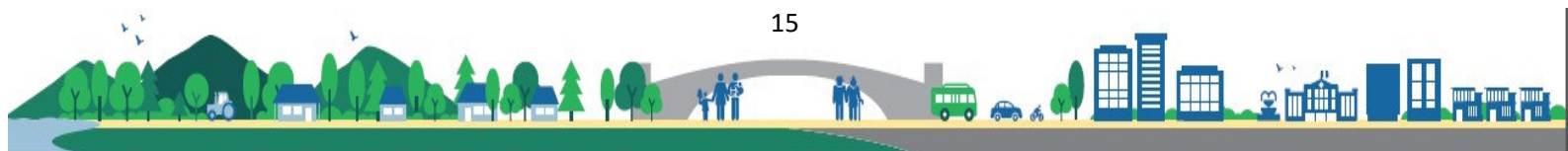
⁸ https://www.ecured.cu/Magdalena_Milpas_Altas



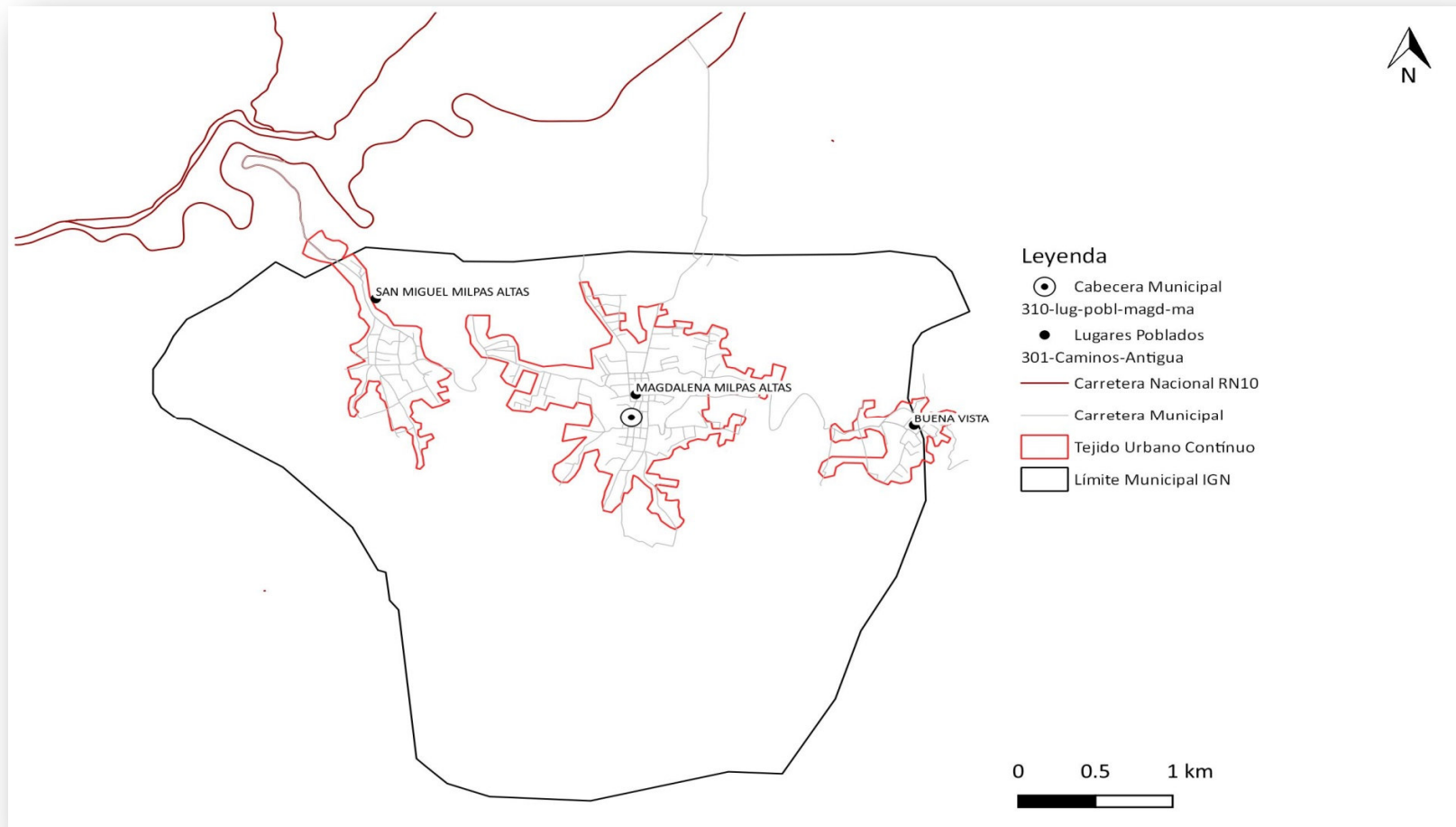
IV MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL

4.1 Organización Actual del Territorio

De acuerdo a los datos del INE sobre lugares poblados registrado en el 2018, el municipio de Magdalena Milpas Altas cuenta con el casco urbano dividido en cinco zonas y el área rural con dos aldeas; San Miguel Milpas Altas y Buena Vista, la municipalidad reconoce además 17 colonias dentro del casco urbano; estas se han formado sin autorización municipal y son terrenos grandes que han sido lotificados por sus propietarios sin ningún tipo de servicio básico y la municipalidad ha tenido que intervenir y prestar estos servicios, las colonias han sido nombradas por las lotificadoras y algunas no están delimitadas por la municipalidad.



Mapa 2 Lugares Poblados, Magdalena Milpa Altas

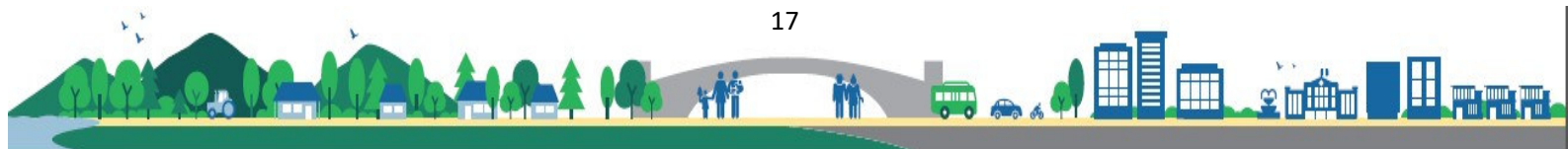


Fuente: Mapa Base de Magdalena Milpas Altas, IGN
Elaboración: Técnico Profesional de Informática, SEGEPLAN, 2020

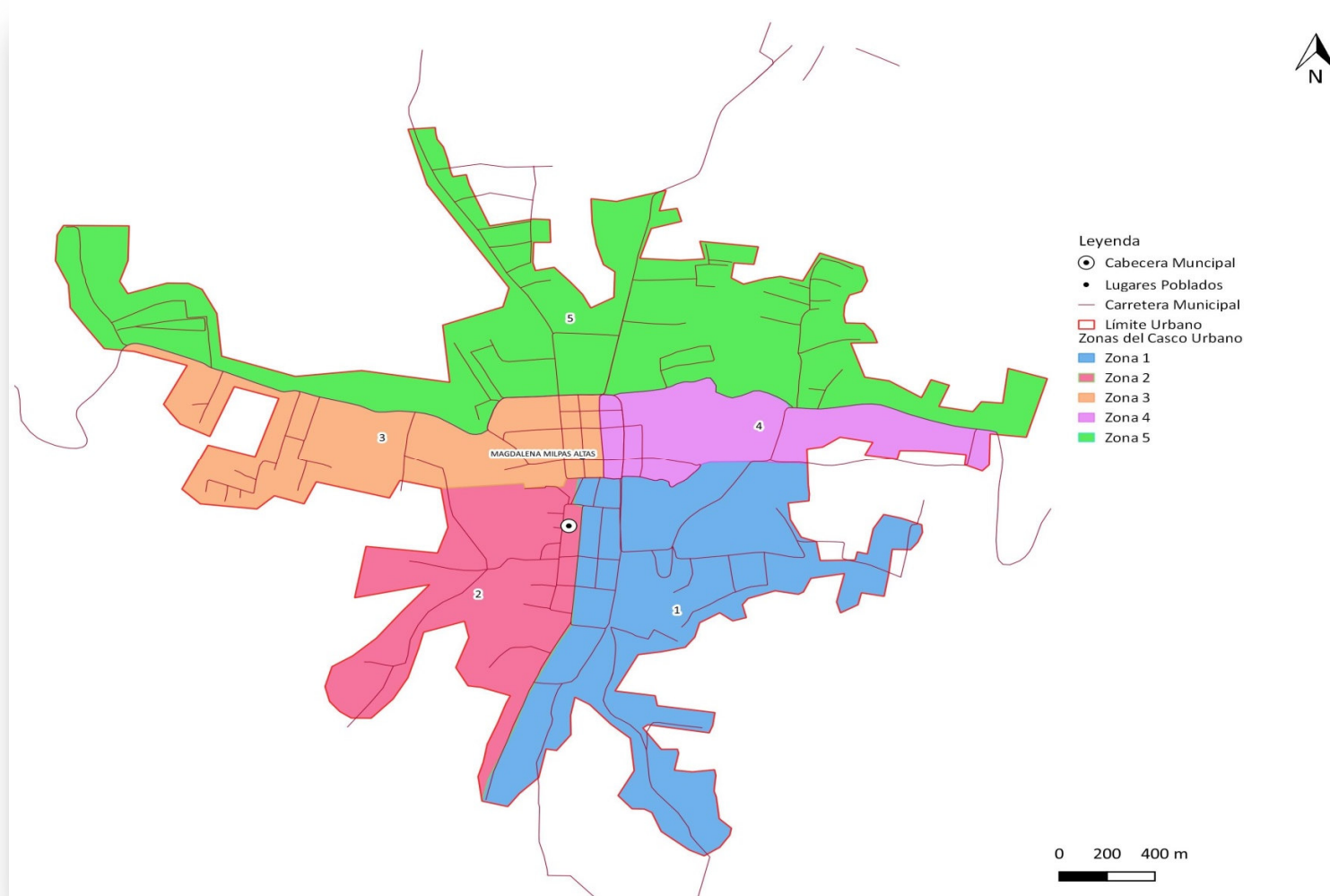
Cuadro 1 División administrativa del municipio de Magdalena Milpas Altas Sacatepéquez

Zona	Colonias por Zona	Ubicación
Zona 1	Colonia Sagrado Corazón	De 2da. a 7ma. avenida y de 4ta. a 7ma. Calle
	Colonia El Nazareno	
	Colonia Tierra Linda	
	Colonia Cipresales	
Zona 2	Colonia Mirasol	De 1ra. a 2da. avenida y de 4ta. a 6ta. Calle
	Colonia La Nueva Esperanza	
Zona 3	Colonia La Cruz	De 0 a 3ra. avenida y de 1ra. a 4ta. Calle
	Colonia Los Encinos	
Zona 4	Colonia El Porvenir	De 3ra. a 6ta. avenida y de 1ra. a 4ta. calle
	Colonia El Membrillal	
Zona 5	Colonia El Membrillal	De 1ra. a 4ta. avenida y 1ra. calle.
	Colonia Vista Hermosa	
	Colonia Villa Juárez	
	Colonia 3 de Julio	
	Colonia El Tesorito	
	Colonia Vista al Valle	
	Colonia 11 de Agosto	

Fuente: Municipalidad de Magdalena Milpas Altas 2,020.

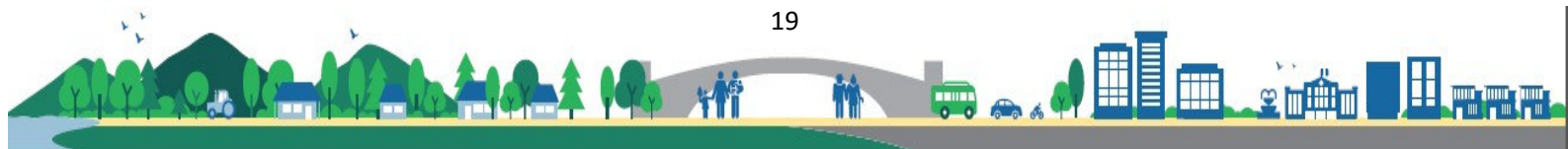


Mapa 3 División por zonas Casco Urbano Magdalena Milpas Altas

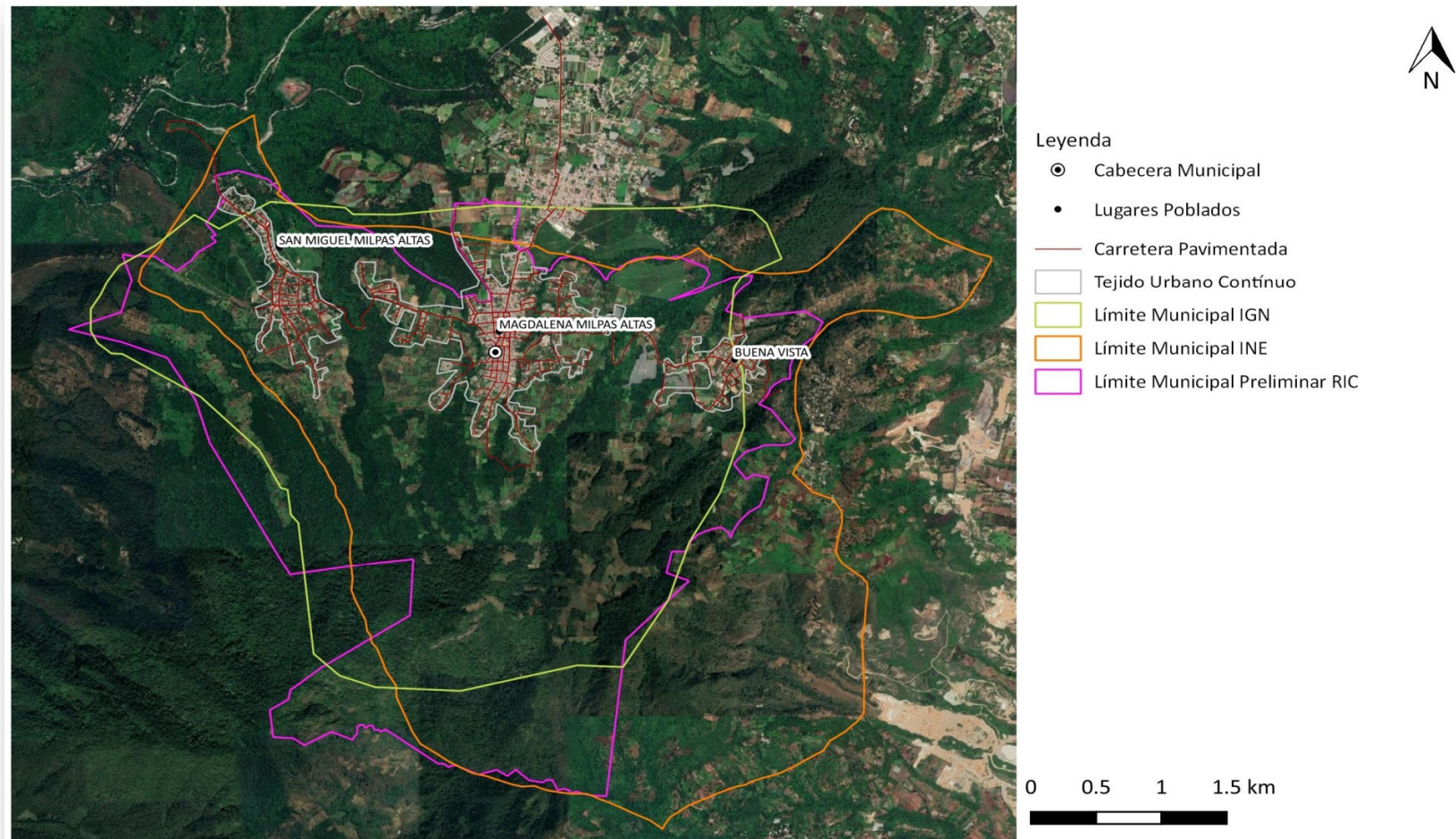


Fuente: Mapa Base IGN, Municipalidad de Magdalena Milpas Altas
Elaboración: Técnico Profesional de Informática, SEGEPLAN, 2020

Los límites municipales varían de acuerdo a las diferentes fuentes que las generaron los mapas, el instituto Nacional de Estadística (INE), el Instituto Geográfico Nacional (IGN) y Registro de Información Catastral (RIC), este último no ha sido presentado de manera oficial por parte de la institución, pero está siendo incluido dentro de este documento como referencia. Ninguno de los límites generados por las diferentes instituciones coincide, pero al momento no se ha generado ningún conflicto en este tema ya que los límites municipales en cuanto a lugares poblados a los que prestan servicios están definidos por cada municipalidad con las que colinda el municipio de Magdalena Milpas Altas. Para la elaboración de este documento se toma como mapa base el generado por IGN con una extensión total del municipio de 14.55 km².



Mapa 4 Límite Municipal Magdalena Milpas Altas



Fuente: IGN, INE RIC

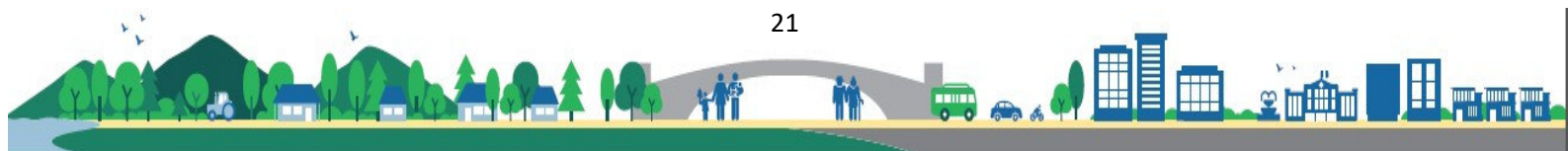
Elaboración: Técnico Profesional de Informática, SEGEPLAN, 2020

Para el municipio de Magdalena Milpas Altas, se identificaron 7 instituciones del estado que tienen presencia en el municipio; el ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-, el Ministerio de Educación -MINEDUC-, el Ministerio de Agricultura Alimentación y Ganadería -MAGA, Ministerio de Gobernación a través de la Subestación Policial, Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional -SESAN-, Registro Nacional de Personas -RENAP-, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales -MARN-; además del cuerpo de Bomberos municipales.

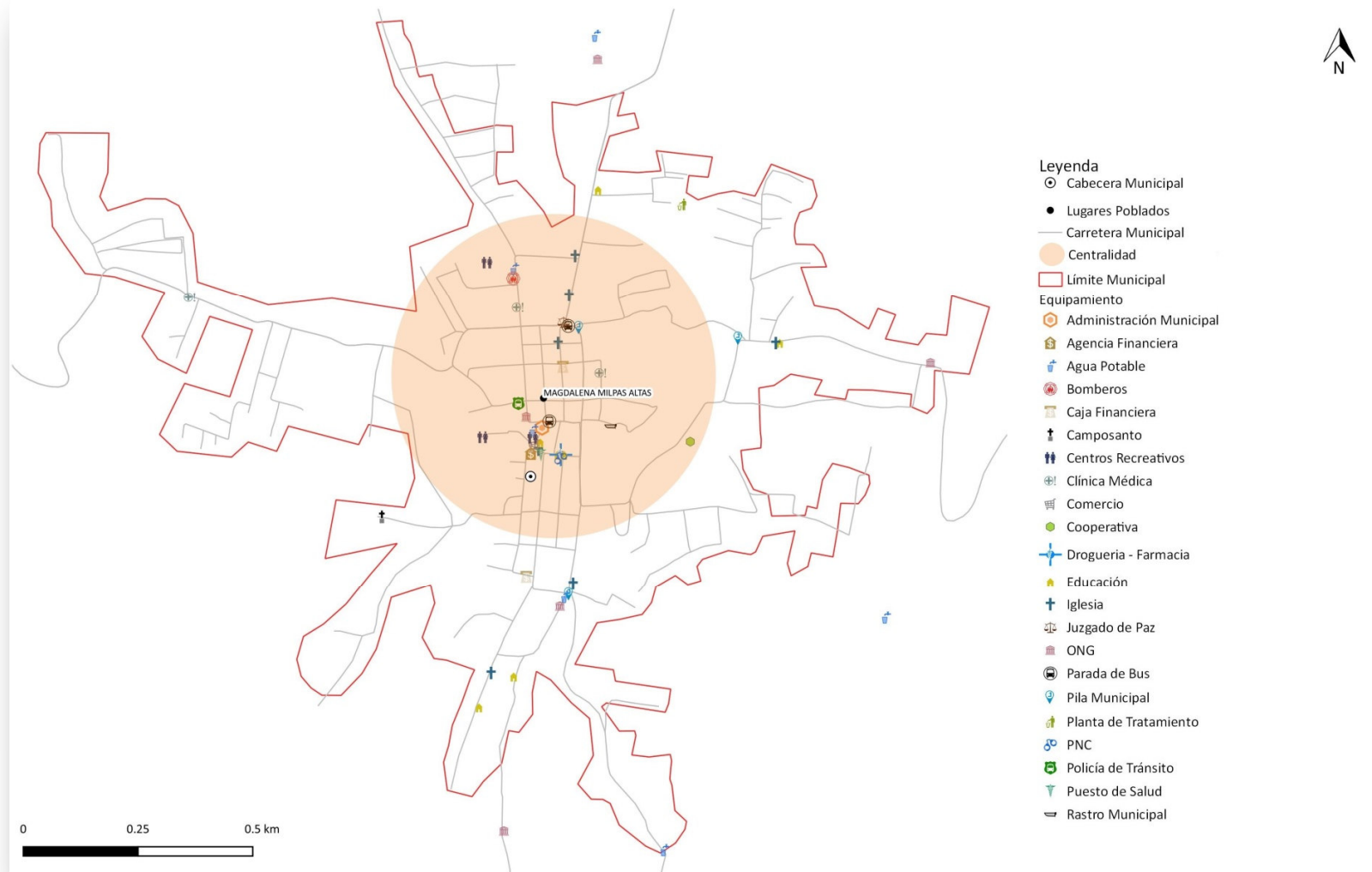
Por parte de la iniciativa privada, existe una cooperativa agrícola de gran importancia para la comunidad ya que es la que recibe la producción de gran parte de las personas que se dedican a la agricultura para así poder exportarla, dos maquilas, una productora de flores de exportación, un banco; que cuenta con cajas rurales y cajero automático

La sociedad civil está representada por cinco Consejos Comunitarios de Desarrollo, COCODES tres en el casco urbano y dos más en las aldeas, iglesias católicas y evangélicas ubicadas en el municipio de gran importancia y relevancia debido a la cantidad de fieles y seguidores de cada una y una organización no Gubernamental – ONG- Casa Alianza.

Centralidad: La cabecera municipal es considera la única centralidad, ya que es el lugar poblado donde se concentra la mayor cantidad de servicios y comercio incluidas las agroindustriales que está a orillas del casco urbano por su cercanía al área de producción agrícola, ninguna de las dos aldeas San Miguel y Buena Vista tienen características mínimas de desarrollo para que en la actualidad puedan ser definidas como centralidades.



Mapa 5 Equipamiento Magdalena Milpas Altas



Fuente: Mapa base IGN, Municipalidad de Magdalena Milpas Altas
Elaboración: Técnico Profesional de Informática, SEGEPLAN, 2020

El equipamiento de infraestructura básica para los servicios principales a la población se encuentra centralizados en el casco urbano, centro de salud, la Policía Nacional Civil, estación de bomberos, pozos mecánicos, juzgado de paz, cementerio, centros educativos de pre primaria, primaria e institutos de educación básica públicos y privados, farmacias, abarroterías, carnicerías, cafeterías, talleres mecánicos, carpinterías, iglesias católica, iglesias evangélicas, agencia bancaria y cajas rurales.

En cuanto a mercado no hay un lugar físico destinado a este, se instala los días martes, jueves y fines de semana a un costado de la municipalidad e iglesia católica. El rastro municipal se deshabilitó, no tenía autorización para funcionar y no cumplía con los requisitos mínimos de sanidad. No hay paradas de bus autorizadas por la municipalidad, los buses que viajan hacia las aldeas y otros municipios se parquean a un costado de la municipalidad y el parque central, se forma desorden vial y afecta el ornato del municipio.

Los bomberos municipales están instalados en un espacio ubicado en el estadio municipal, las instalaciones no son las adecuadas para el servicio que prestan.

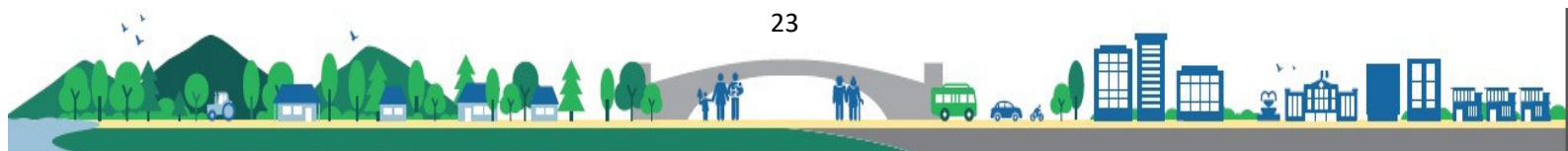
4.2 Accesibilidad y Movilidad

La vía de acceso al municipio es por la RN 10 a la altura kilómetro 35 al llegar al municipio de Santa Lucía Milpas Altas se cruza a la derecha 4 km más. La distancia de la ciudad capital hacia el municipio es de 38 kilómetros y de la cabecera departamental Antigua Guatemala a 12 kilómetros.

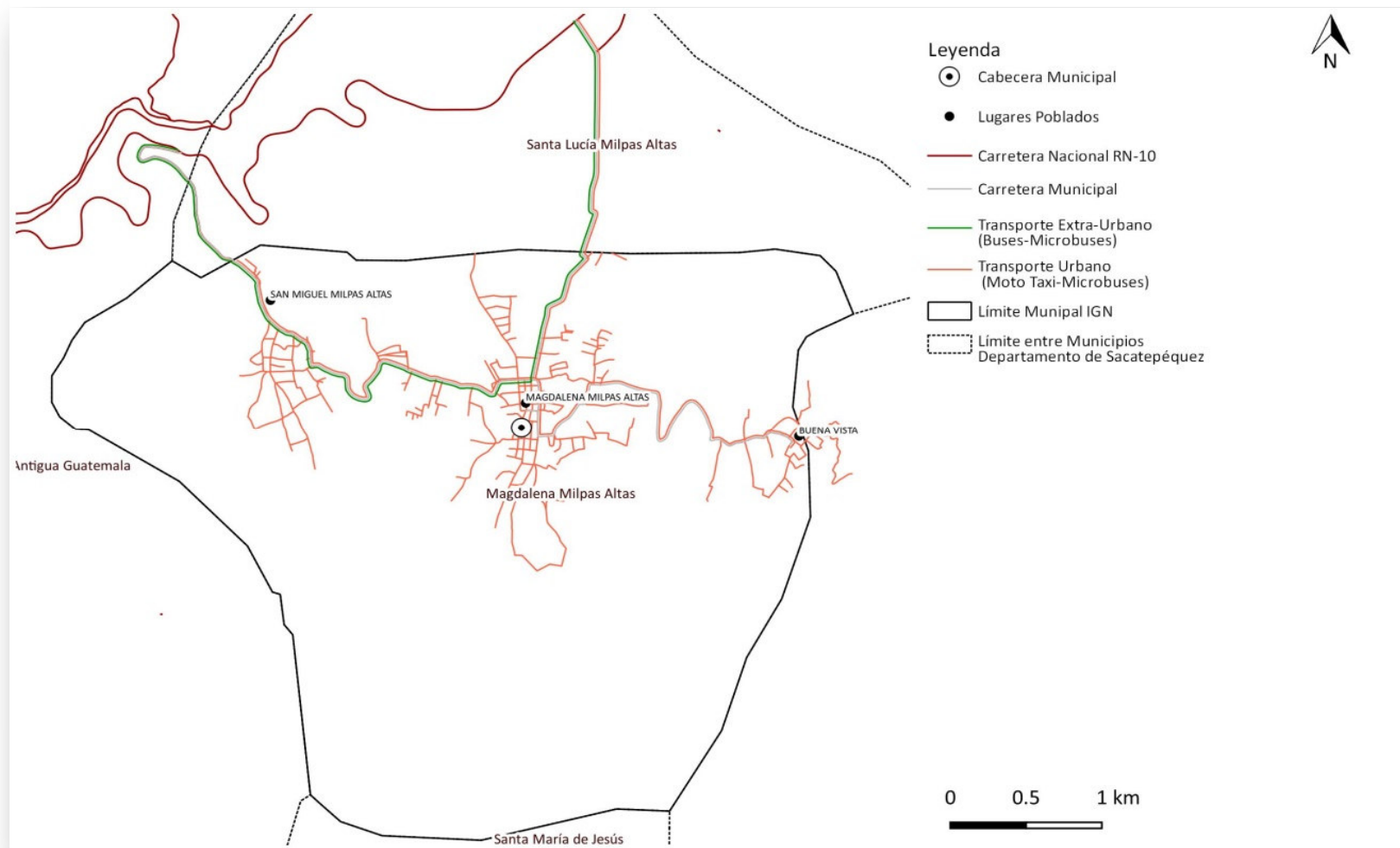
El sistema vial del municipio está constituido por caminos y carreteras en buenas condiciones transitables todo el tiempo y época del año, a un tiempo de recorrido en vehículo de no más de 30 minutos de camino a una velocidad moderada.

Dentro de la Cabecera Municipal las calles se encuentran en su mayoría adoquinadas. El acceso entre la cabecera municipal y la aldea Buena Vista es pavimentado y está a 1.5 kilómetros de distancia. Para llegar a la aldea existe transporte extraurbano, microbuses y mototaxis que salen de la cabecera municipal cada 30 minutos.

El acceso a la aldea San Miguel Milpas Altas se puede hacer directamente sobre la RN 10 a la altura del km 39 por camino pavimentado y también por la cabecera municipal por camino asfaltado a una distancia de 1 km, cuenta con transporte extraurbano y microbuses cada hora.



Mapa 6 Vías de Acceso Magdalena Milpas Altas



Fuente: Mapa base IGN, Municipalidad de Magdalena Milpas Altas
 Elaboración: Técnico Profesional de Informática, SEGEPLAN, 2020

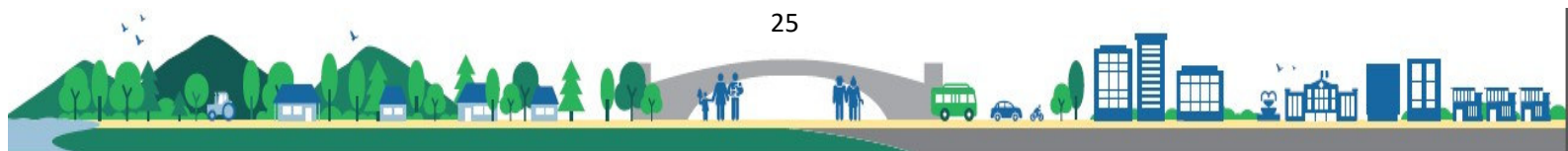
El tema de movilidad dentro del municipio es hacia la cabecera municipal y municipios aledaños incluso hacia los departamentos de Guatemala, Chimaltenango y Escuintla; las personas viajan hacia estos lugares en busca de empleo, comercio, servicios más específicos de salud y en el tema de educación en busca de carreras a nivel de diversificado y universitarias. En el caso de comercio las personas que no están asociadas a la cooperativa Magdalena RL se movilizan para la venta de productos agrícolas (frutas y verduras) hacia la Antigua Guatemala y al CENMA en el departamento de Guatemala principalmente; una parte de la producción se queda para comercio local.

En el área rural del municipio específicamente la aldea de San Miguel Buena Vista las personas se desplazan hacia el casco urbano en búsqueda de servicios de salud tanto del sector público como privado en caso de consultas por enfermedad común de niños y adultos, cuando son enfermedades que requieran atención más específica viajan hacia Antigua Guatemala o a la ciudad capital; en cuanto a educación a nivel de diversificado y universitario viajan hacia municipios de Antigua Guatemala, San Lucas, Guatemala y Chimaltenango; en el tema comercial, las personas comercializan sus muebles de madera y artesanías en los municipios de San Lucas Sacatepéquez, Santa Lucía Milpas Altas, Antigua Guatemala y ciudad de Guatemala. En el tema de empleo las personas viajan a los municipios antes mencionados y los departamentos de Escuintla y Chimaltenango para satisfacer esta necesidad. La movilidad de las personas de esta aldea hacia los municipios y departamentos que se mencionan es por la facilidad de acceso que se tiene a través de la Ruta Nacional 10 que conduce de Antigua Guatemala hacia San Lucas Sacatepéquez y se conecta con la ruta interamericana lo cual permite todas estas interacciones.

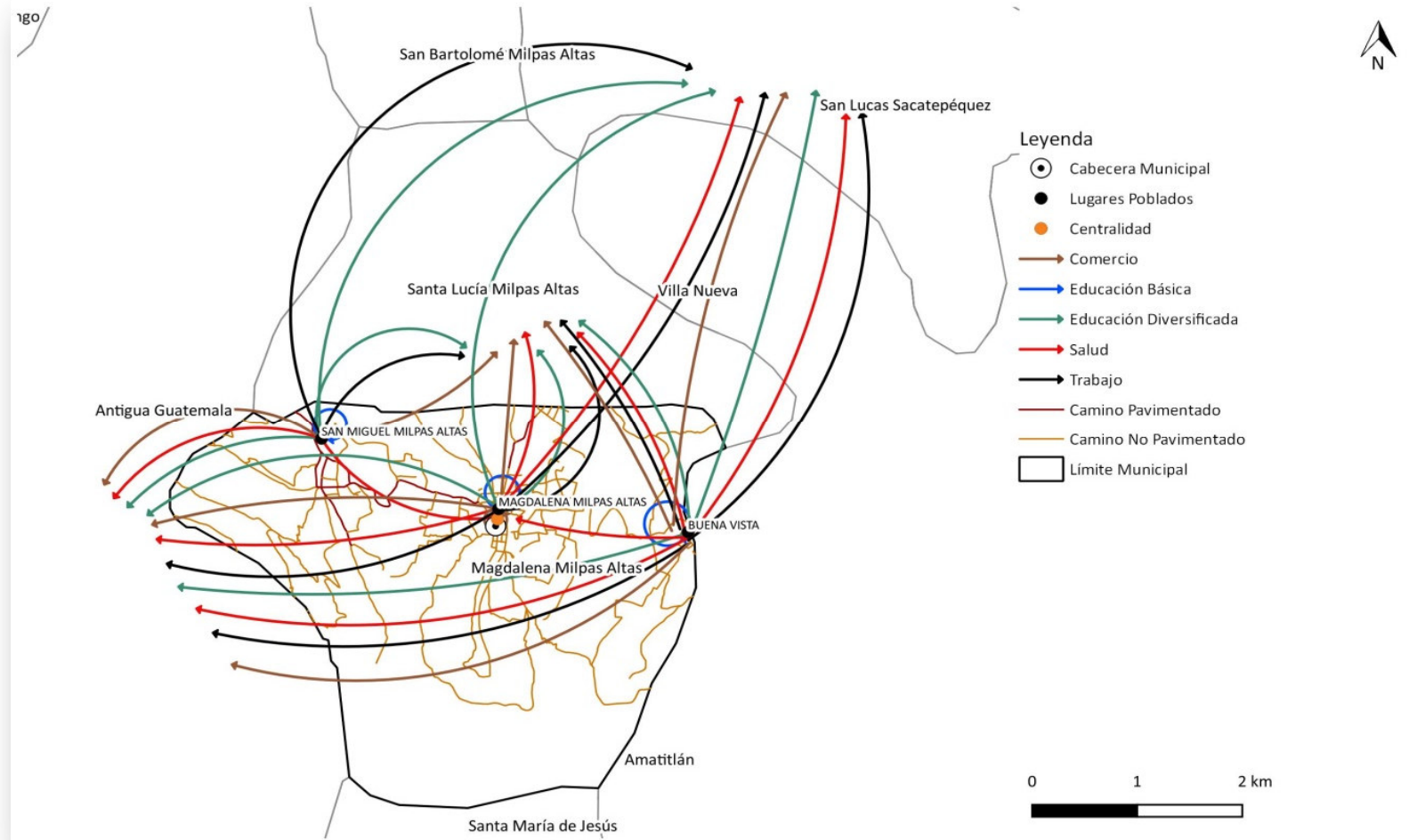
En la aldea Buena Vista en el tema de movilidad las personas se desplazan hacia la cabecera municipal para el servicio de salud ya sea público o privado cuando se necesita atención más específica viajan a los municipios de Antigua Guatemala o la ciudad capital. En el tema de educación a nivel diversificado buscan municipios aledaños como Santa Lucía y San Lucas Sacatepéquez, en el tema de empleo las personas se trasladan en algunas ocasiones al casco urbano pero la mayor parte se dirige a los municipios de San Lucas, Antigua Guatemala, ciudad capital y Chimaltenango. Para la comercialización de sus productos en este caso plantas ornamentales se dirigen a los municipios de Santa Lucía Milpas Altas y San Lucas Sacatepéquez.

Otro punto importante que afecta la movilidad dentro del municipio es la expansión urbana, se da en mayor proporción hacia el sur del municipio del casco urbano ocupando áreas destinadas a cultivos.

En el siguiente mapa se puede observar de manera gráfica la movilidad y desplazamientos que se dan dentro del municipio y la centralización de infraestructura dentro de la cabecera municipal de Magdalena Milpas Altas y como los lugares poblados ubicados en el área rural deben desplazarse hacia la cabecera municipal y otros municipios.



Mapa 7 Movilidad Magdalena Milpas Altas

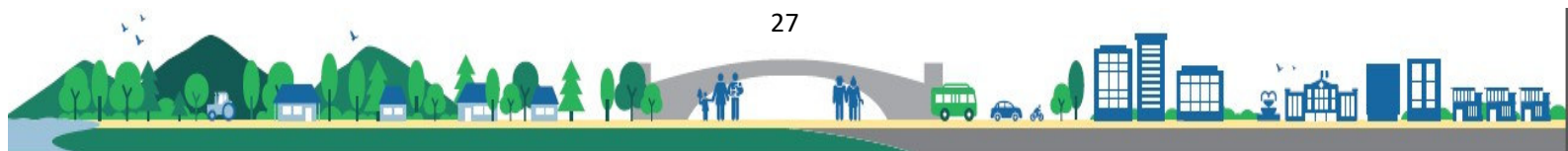


Fuente: Mapa base IGN, mesa técnica Magdalena Milpas Altas
Elaboración: Técnico Profesional de Informática, SEGEPLAN, 2020

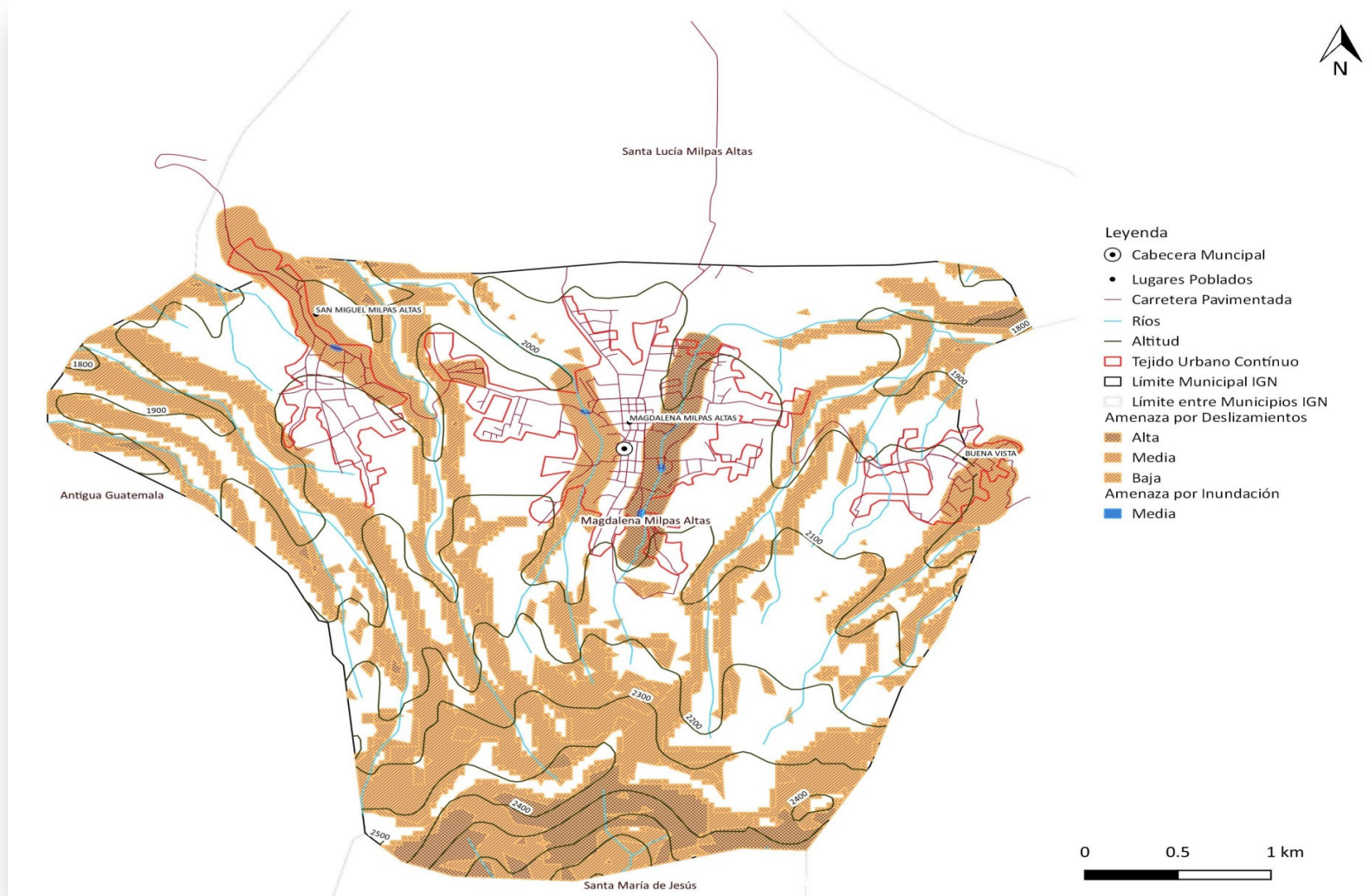
4.3 Amenazas y vulnerabilidades

Con base al análisis realizado con los actores locales se estableció que en el municipio existen una serie de amenazas y vulnerabilidades, sin embargo, las principales son: los deslaves, deslizamientos, derrumbes, inundaciones y anegamientos incendios forestales, deforestación, contaminación por aguas negras y residuos sólidos, inseguridad ciudadana. La topografía del territorio es quebrada y varias viviendas se encuentran ubicadas en lugares de riesgo, situación que representa un alto índice de vulnerabilidad, Por parte de la municipalidad no existe un control en cuanto a la autorización de construcciones de viviendas en zonas de riesgo.

El municipio está ubicado entre las cuencas Achiguate-Guacalate y María Linda, forma parte del parteaguas de la Subcuenca del río Pensativo y la microcuenca del río Platanitos esta última forma parte de subcuenca del río Villa Lobos. La topografía del territorio es quebrada y varias viviendas se encuentran ubicadas en lugares de riesgo alrededor de las barrancas que forman parte de las dos subcuencas antes mencionadas.



Mapa 8 Amenazas Magdalena Milpas Altas



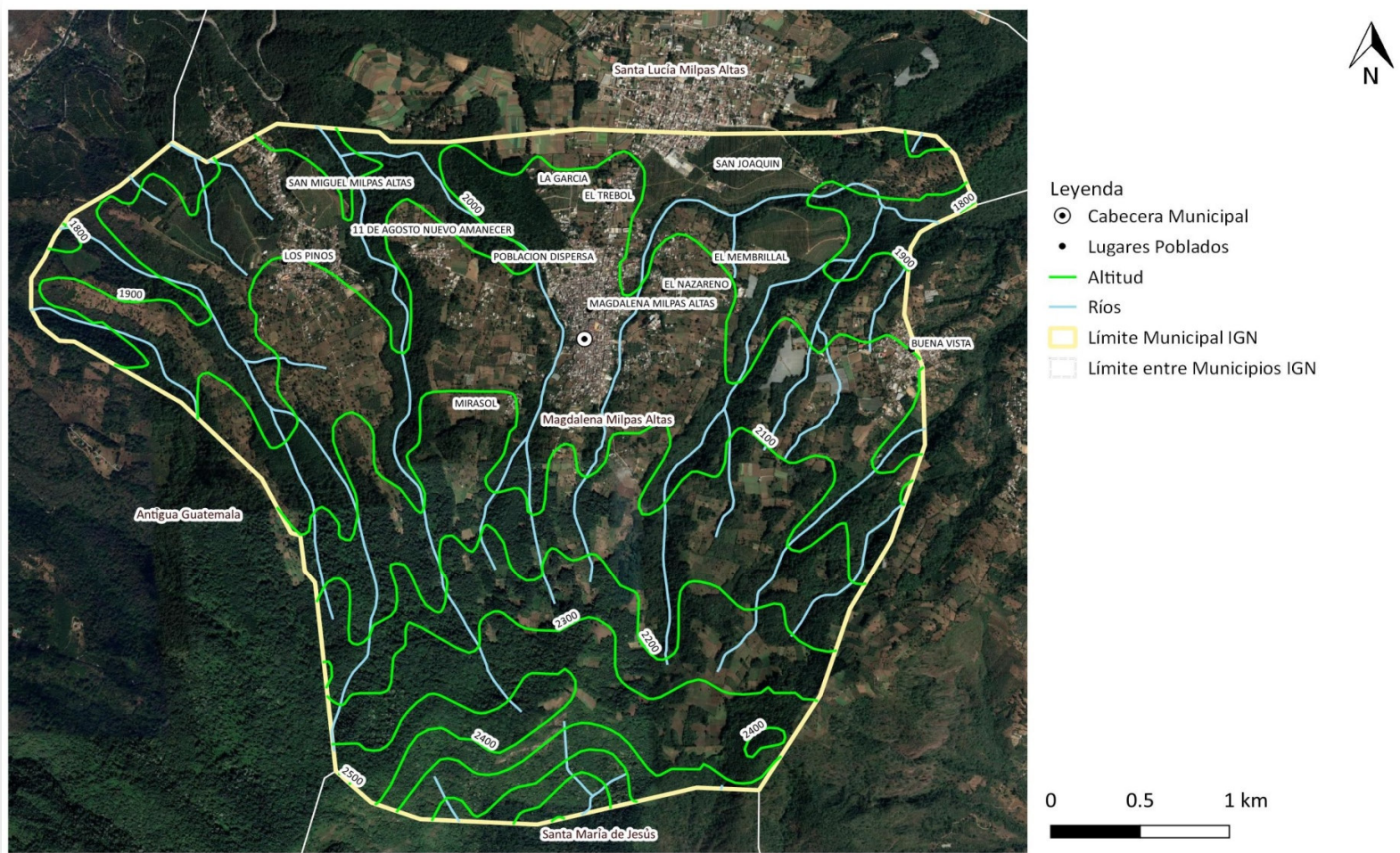
Fuente: Mapa base IGN, mesa técnica Magdalena Milpas Altas
 Elaboración: Técnico Profesional de Informática, SEGEPLAN, 2020

Mapa 9 Cuencas Hidrográficas Magdalena Milpas Altas



Fuente: Mapa base IGN, mesa técnica Magdalena Milpas Altas
Elaboración: Técnico Profesional de Informática, SEGEPLAN, 2020

Mapa 10 Altimetría Magdalena Milpas Altas



Fuente: Mapa base IGN, mesa técnica Magdalena Milpas Altas
 Elaboración: Técnico Profesional de Informática, SEGEPLAN, 2020

4.4 Uso actual del territorio

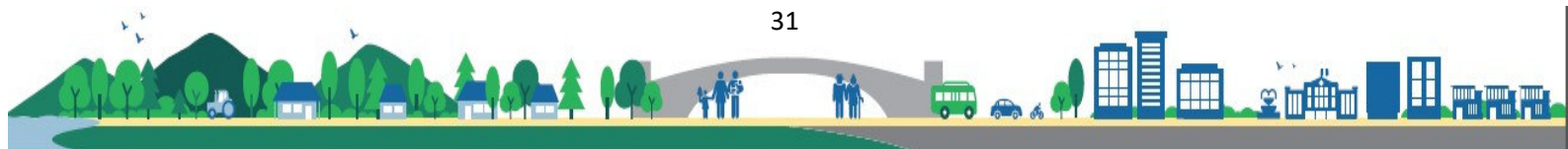
El mapa de Cobertura Vegetal y Uso de la Tierra generado por el MAGA se actualizo para el municipio de Magdalena Milpas Altas con el aval de la mesa técnica y en base al mapa de límites municipales del IGN. El 13.43% lo comprenden los lugares poblados entre rural y urbano, representa un área de 195 ha. El bosque natural mixto conformado por especies como Pino, Ciprés, y Encinos principalmente, ocupa la mayor parte del territorio con 831.59 ha que representan un 57.35 aproximadamente; está conformado por los cerros de Carmona, El Cucurucho, Las Minas y Monterrico. Los cultivos de granos básicos como maíz y frijol (cultivos de Subsistencia) ocupan 104.38 ha. que representa un 7.19 % del área total del municipio, la mayor concentración de estos cultivos se da en la aldea de San Miguel Milpas Altas y otra pequeña porción en el casco urbano. Cultivos como el aguacate y el café ocupan un área de 19.37 ha. que representa un 1.33 % del área total. Uno de los principales usos del suelo está dedicado al cultivo de hortalizas como arveja china, brócoli, repollo, lechuga, el área destinada a estos cultivos es de 359 ha. Aproximadamente que representa un 24% del área total del municipio.

Con respecto a la Capacidad de Uso de los suelos según el Departamento de Agricultura de Estados Unidos –USDA-; es una clasificación técnica interpretativa basada en los efectos combinados del clima y las características permanentes del suelo, y que tiene por objeto agrupar a los suelos existentes en Clases de Capacidad de Uso, para señalar su relativa adaptabilidad a ciertos cultivos propios de una zona, además de indicar las dificultades y riesgos que se pueden presentar al usarlos. La clasificación está basada también en la capacidad de la tierra para producir, señalando las limitaciones naturales de ella.⁹ Para la clasificación de tierras por su capacidad se establecen 8 clases; en el municipio de Magdalena Milpas Altas predominan tres Clases:

Clase IV: Son suelos poco profundos (25-50 cm) a muy poco profundos (>25 cm), de textura arena, arcilla o arcillo limoso, muy lentamente permeables o libremente permeables con pendientes hasta del 16% y de relieve ondulado, fuerte o quebrado, con presencia de cárcavas moderadas, en general altamente susceptibles a la erosión, su patrón de drenaje en general es dendrítico muy desarrollado, presenta nivel friático superficial. En cuanto a factores limitantes presentan pedregosidad y jocosidad expuesta evidenciando también una maleza difícil de corregir. En cuanto a su uso, se pueden dedicar a cultivos en una cosecha anual, pastos, praderas, bosques o cultivos perennes.

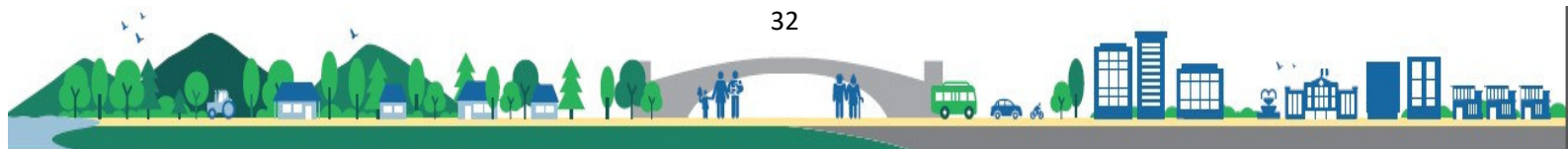
Clase VII: son tierras que presentan en general suelos muy poco profundos que en su estructura se caracterizan porque presentan estratos compactados, con grava en todo el perfil, son impermeables o libremente permeables con pendientes con más del 32%, de relieve fuerte, quebrado o escarpado, su estructura es degradada y su nivel friático muy superficial, retención de fertilidad muy baja y contenido de materia orgánica alto. Pueden dedicarse a praderas, bosques y protección de cuencas hidrográficas.

⁹ <http://www.ecoronei.cl/wp-content/uploads/2014/03/Capacidad-uso-de-suelo-coronel.pdf>

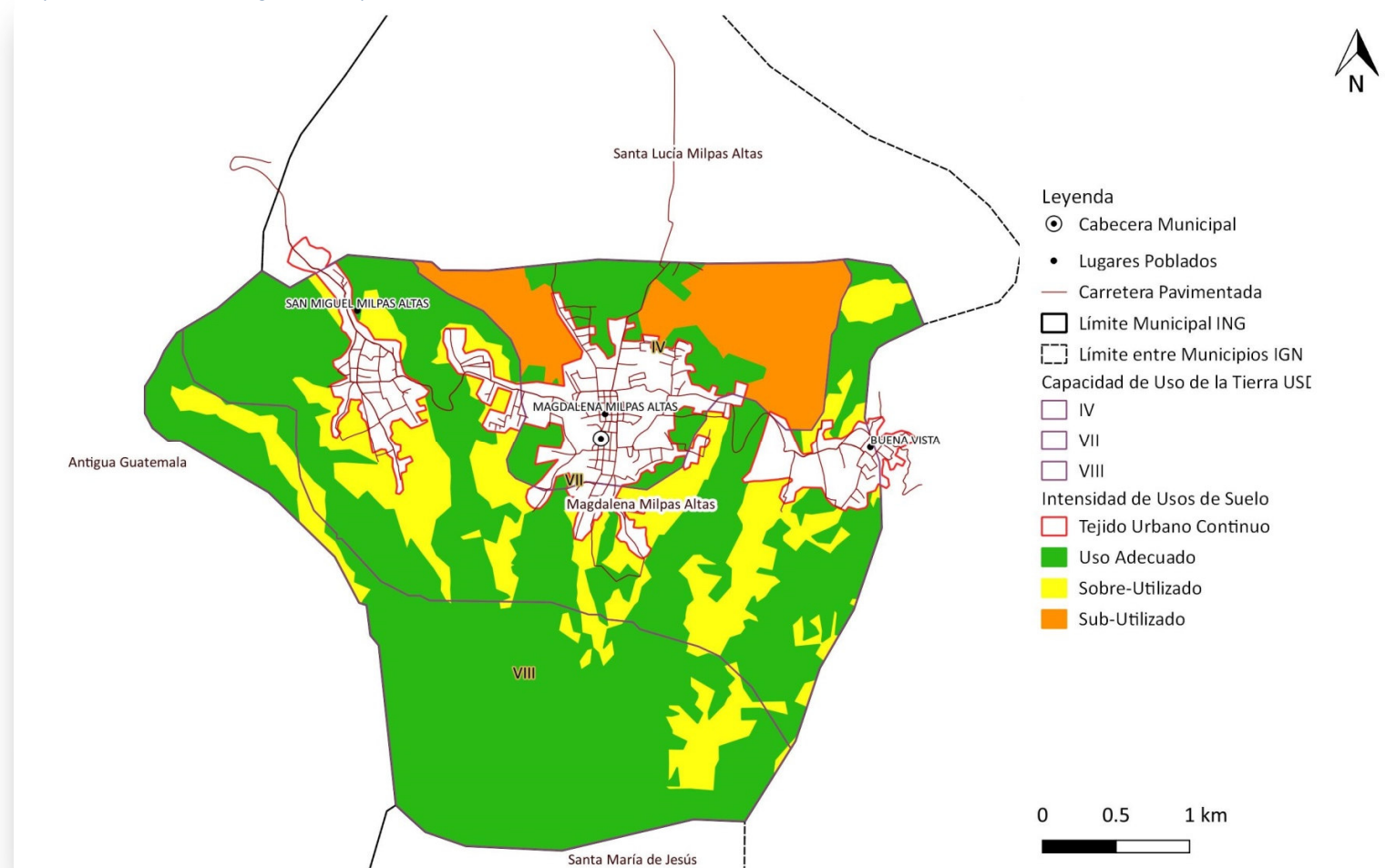


Clase VIII: se agrupan acá las tierras que presentan suelos muy poco profundos (menos de 25 cm) presentando cualquier textura, aunque nunca pueden ser medianas con pendientes mayores a 32%, un relieve ondulado fuerte, quebrado o escarpado, la erosión es muy severa presentando cárcavas muy severas, su capacidad de retención de fertilidad y humedad es nula o bien exagerada, presenta drenaje externo destructivo y fragmentos de roca cubriendo más del 50% de la superficie. ¹⁰

¹⁰ <http://www.oas.org/dsd/publications/unit/oea35s/ch11.htm>

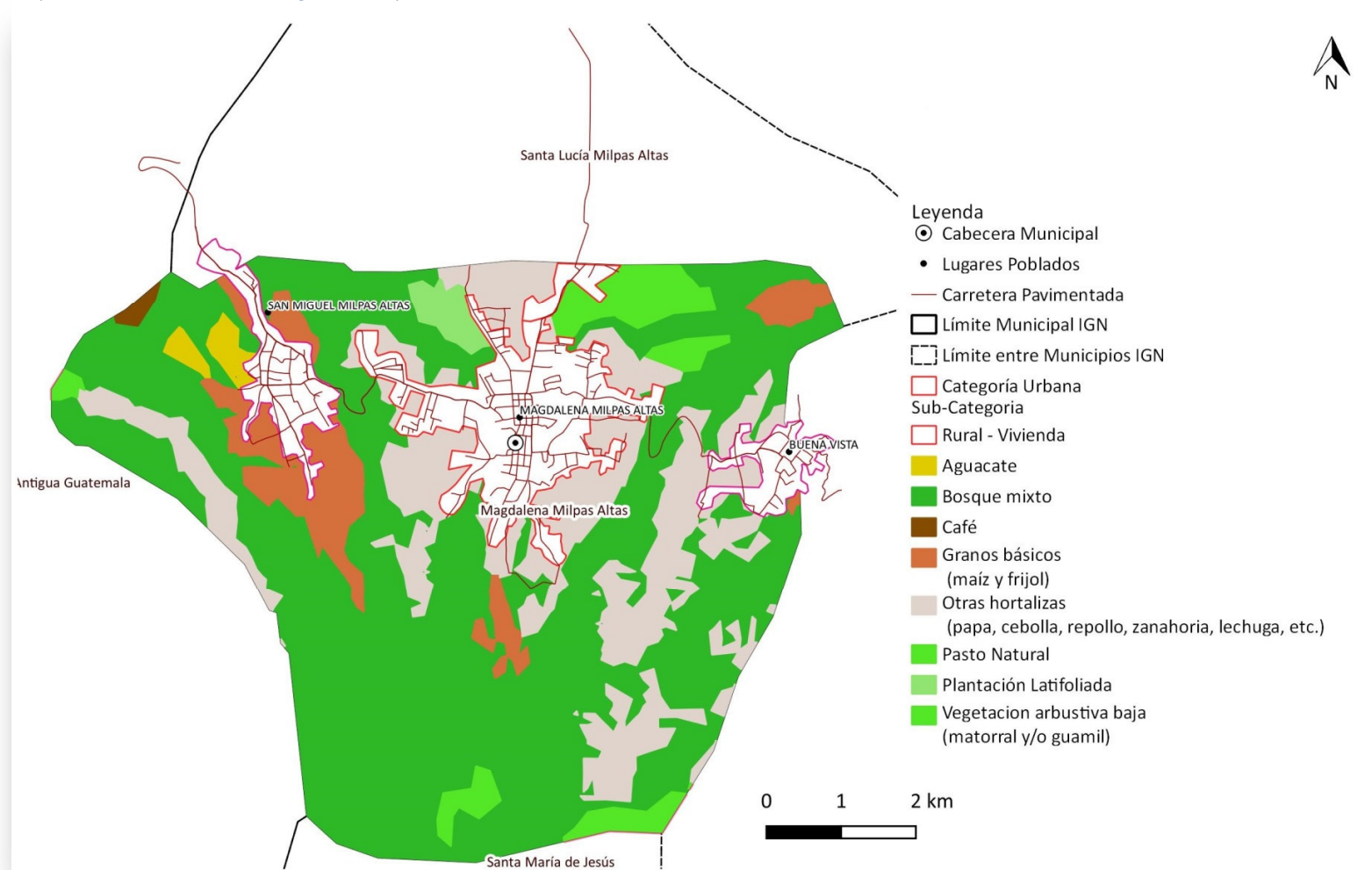


Mapa 11 Usos de suelo, Magdalena Milpas Altas



Fuente: Mapa base IGN, MAGA mesa técnica Magdalena Milpas Altas
Elaboración: Técnico Profesional de Informática, SEGEPLAN, 2020

Mapa 12 Uso Actual de Suelo, Magdalena Milpas Altas



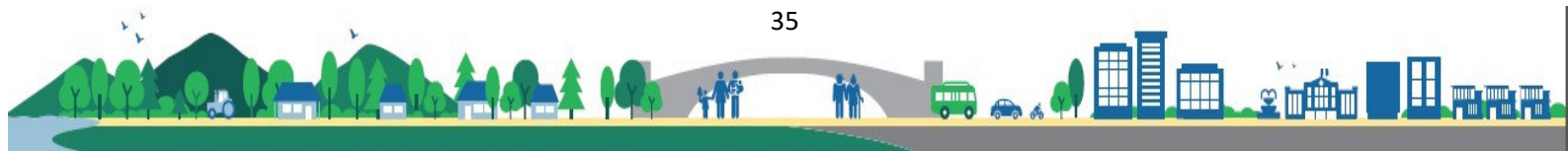
Fuente: Mapa base IGN, MAGA mesa técnica Magdalena Milpas Altas
Elaboración: Técnico Profesional de Informática, SEGEPLAN, 2020

En base al mapa IGN, el de usos actuales del suelo MAGA y el mapa de Capacidad de uso (Departamento de Agricultura de los Estados Unidos –USDA-), se generó para el municipio de Magdalena Milpas Altas el mapa de Intensidad de Uso de Suelo que se clasifica en; suelo subutilizado, suelo sobre utilizado y uso adecuado de suelo. El 58% de suelo del municipio tiene el uso adecuado del suelo es decir en base al uso actual y su capacidad de uso el suelo está siendo utilizado para el uso que corresponde, en este caso la mayor parte bosque y protección de cuencas hidrográficas. El 19.13% es Sobre Utilizado es decir que está siendo utilizado para un uso mayor al de sus capacidades y características permanentes y el 9% es Sub Utilizado es decir que está siendo utilizado en menor escala al de sus capacidades y características permanentes. El 8.64% del área del municipio es ocupado por el área urbana y el 4.79% es uso de suelo del área rural.

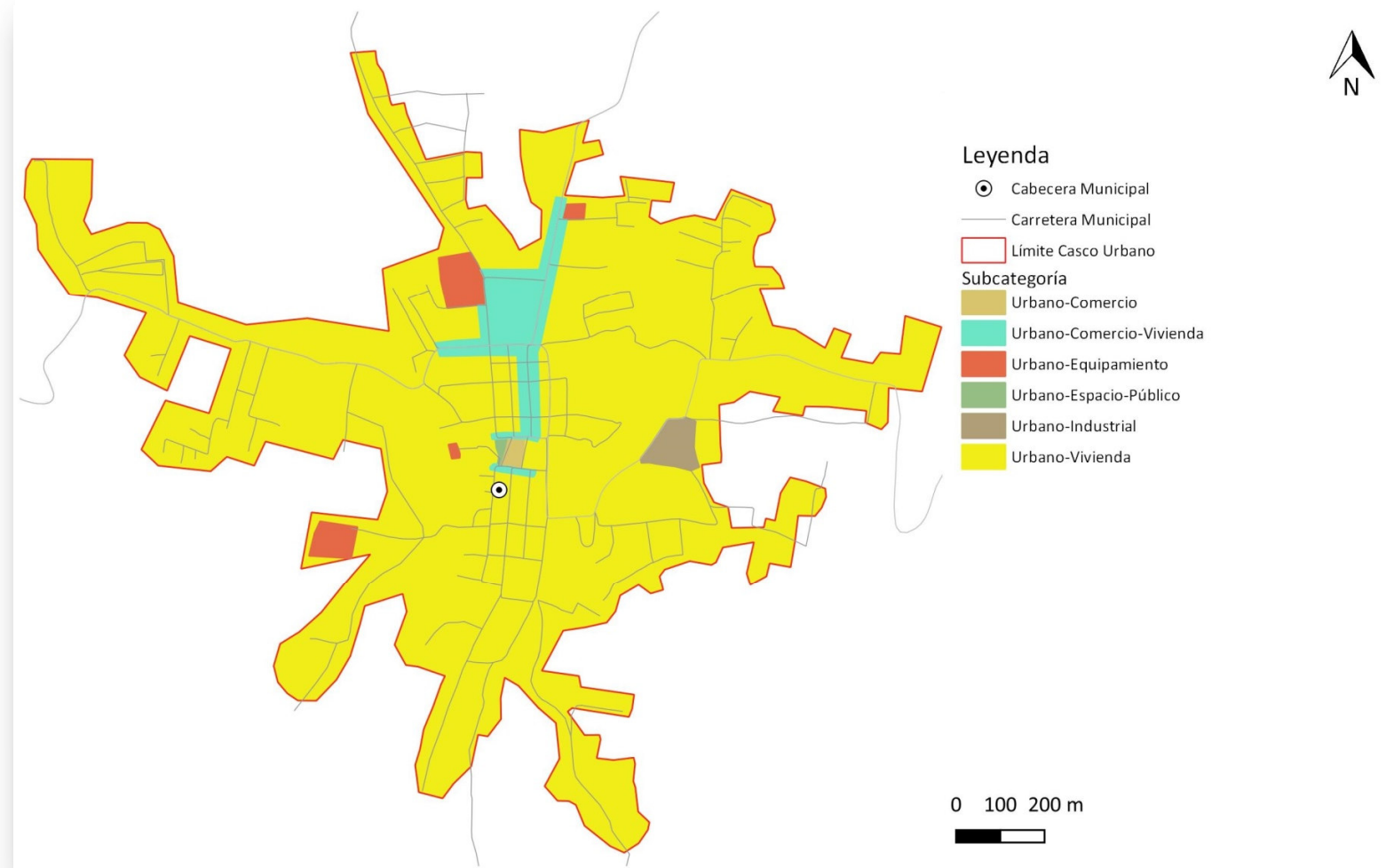
4.5 Uso de suelo urbano

En el mapa de la figura 14 muestra el uso del suelo urbano en la actualidad, muestra las áreas dedicadas al comercio, a la vivienda, los espacios públicos, industriales y el equipamiento del municipio. La mayor parte del municipio es utilizada para vivienda y el área de mayor afluencia comercial donde la vivienda se comparte con el comercio es el centro del área urbana, acá se unen las zonas 1, 2, 3 y 4; podemos encontrar abarroterías, ferreterías, cafeterías, ventas de ropa, ventas de repuestos, talleres mecánicos, el mercado que ocupa las calles alrededor de la municipalidad, iglesia católica, parque central, parada de buses que van hacia las aldeas y municipios aledaños; además en esta área están ubicados algunos establecimientos educativos; este punto es conflictivo los días miércoles y viernes alrededor de las 12:00 horas ya que es el horario de salida de las escuelas y de mayor comercio en el mercado, es un punto crítico debido al desorden vial que conlleva a un peligro latente para las personas que por ahí transitan.

Como se menciona en párrafos anteriores la expansión urbana se da en mayor proporción hacia el sur del municipio del casco urbano ocupando áreas destinadas a cultivos. También existe crecimiento urbano al norte del municipio en dirección al municipio vecino de Santa Lucía Milpas Altas por la aldea Santo Tomás, esta área también está ocupada por áreas de cultivo y la expansión se hace de forma desordenada.



Mapa 13 Uso de suelo urbano, Magdalena Milpas Altas



Fuente: Mapa base IGN, mesa técnica Magdalena Milpas Altas
Elaboración: Técnico Profesional de Informática, SEGEPLAN, 2020

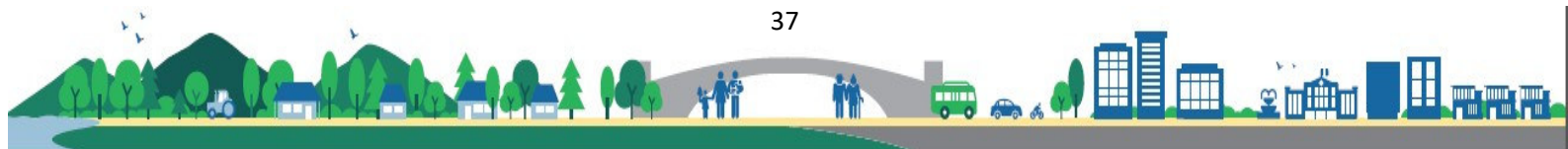
4.6 Marco legal y políticas públicas

La actualización de los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial deberá mantener coherencia con la normativa y lineamientos de planificación establecidos a nivel nacional a través de las Prioridades Nacionales de Desarrollo, así como la Política General de Gobierno y las leyes, reglamentos, normativas comunitarias, planes o políticas que regulan y norman al territorio.

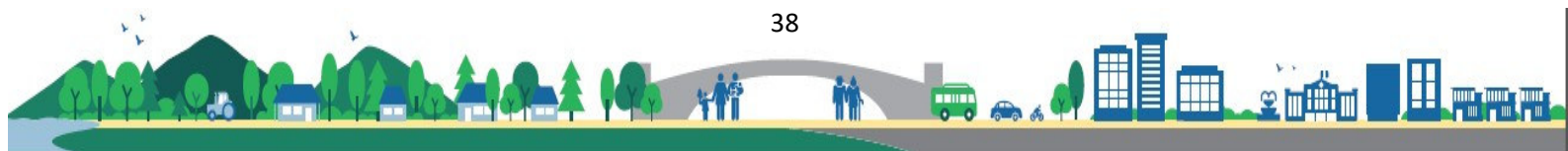
Se identifica que en el municipio el marco legal vigente y aplicable al territorio es el siguiente:

Cuadro 2 Marco legal vinculado con la planificación y Ordenamiento Territorial

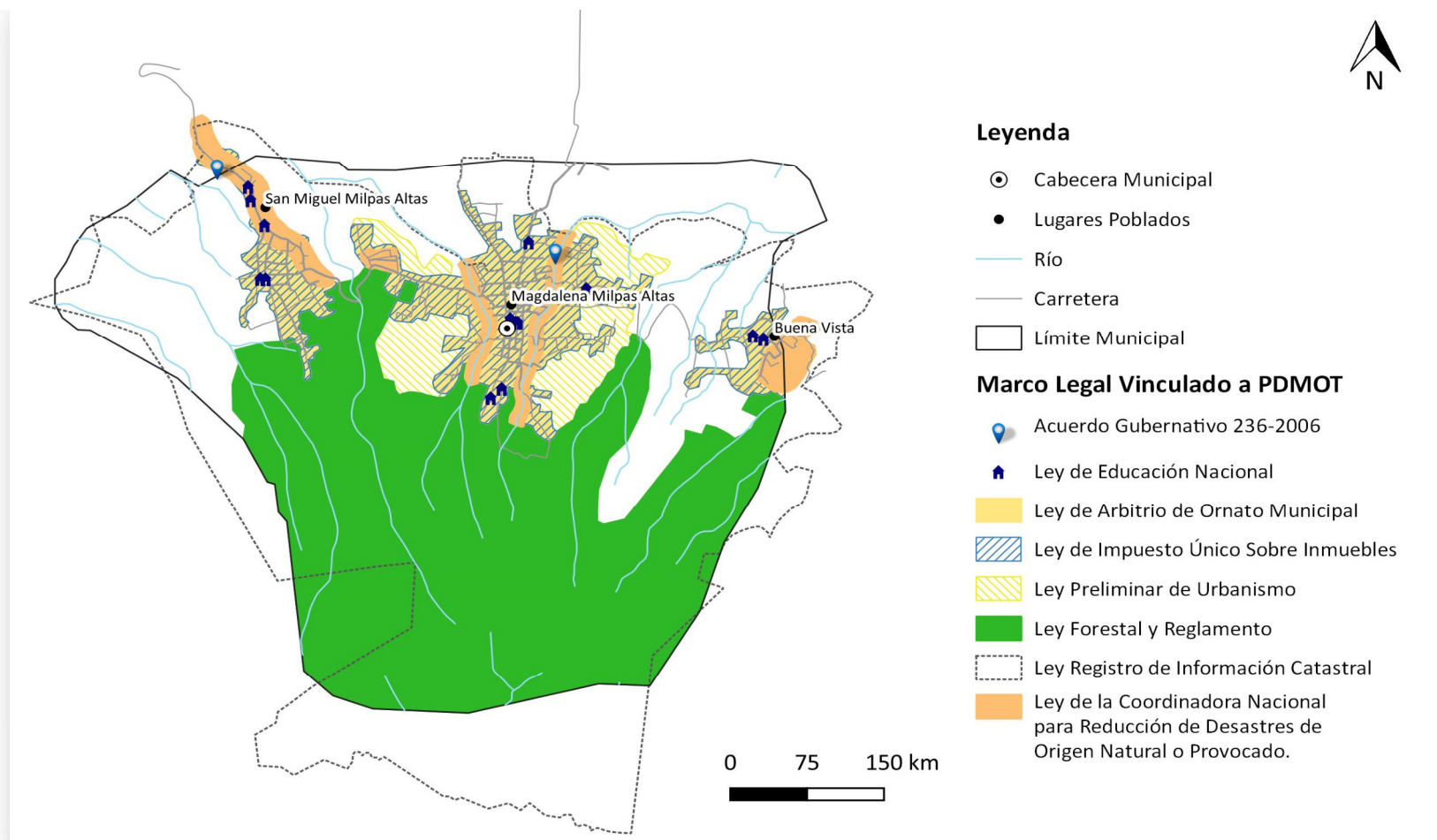
	Nombre de la norma	Número	Artículos
1	Constitución Política de la República de Guatemala		98, 105, 129, 134
2	Código Civil	106-64	457 al 459; 461; 464 al 467; 473 al 481; 484, 524, 527, 528, 530, 579, 580 al 583; 672, 674, 684, 706, 752, 758, 777, 786, 792
3	Código de Salud	90-97	3, 4, 9, 23, 68, 69, 74, 78, 79, 80, 82, 84, 87, 88, 98, 99, 100, 101, 102, 104, 105, 113
4	Código Municipal	12-2002	3, 4, 6, 9, 17 g); 22, 23, 35, 36 c); 53 d); 68, 69; 70, 95; 96 d); 109, 135, 142, 143, 144, 147
5	Ley de Atención a las Personas con Discapacidad	135-96	11, 17, 42, 54, 55, 57
6	Ley de Educación Nacional	12-97	94
7	Ley de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres de Origen Natural o Provocado	109-96	3, 4, 8, 22, 84 al 86
8	Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural	11-2002	6, 8, 10, 12, 14, 30
9	Ley del Arbitrio de Ornato Municipal	121-96	1, 7, 9
10	Ley del Impuesto Único Sobre Inmuebles	15-98	1, 2, 4, 5, 11
11	Ley Preliminar de Urbanismo	583-86	1, 3, 7, 9
12	Ley Forestal	101-96	22, 53, 54, 58, 71, 87
13	Reglamento de la Ley Forestal	Resolución 01.43.2005 de la Junta Directiva del	12, 14, 28, 37, 38



Instituto Nacional de Bosques		
14	Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente	68-86 1, 6, 8
15	Acuerdo gubernativo 236-2006	
16	Ley de tránsito	132-96 2, 8, 23
17	Reglamento de la Ley de Tránsito	273-98
18	Ley del Registro de Información Catastral	41-2005



Mapa 14 Marco legal vinculado con la planificación y Ordenamiento Territorial, Magdalena Milpas Altas



Fuente: Mapa base IGN, MAGA mesa técnica Magdalena Milpas Altas
Elaboración: Técnico Profesional de Informática, SEGEPLAN, 2020

4.7 Problemáticas

Baja cobertura en los servicios de salud

En el área de salud, el municipio de Magdalena Milpas Altas tiene un Puesto de Salud fortalecido que cuenta con un médico, una enfermera profesional y cinco enfermeras auxiliares para atender a una población de 12,674 habitantes en el año 2,020 según estimaciones del INE, tanto en el área rural como urbana.

Para el año 2,020 el personal debe atender a 1,427 niños y niñas menores a 5 años (Proyecciones INE); según la memoria de labores del MSPAS en el año 2,019 se atendieron a 1,175 niños es decir el 82% de la población en ese grupo de edad. En promedio la tasa de mortalidad en niños menores de 1 año es de 19.14% y de 0.6 para menores de 5 años en los últimos 10 años, las enfermedades más recurrentes atendidas para este grupo de edad en el puesto de salud son: infecciones respiratorias agudas, diarrea y gastroenteritis de origen infeccioso, trastorno de la piel y del tejido subcutáneo, conjuntivitis aguda, neumonía y bronconeumonías, candidiasis, escabiosis, desnutrición proteica calórica moderada.

En el tema de desnutrición el puesto de salud para el año 2,019 reporto 16 casos de desnutrición aguda en niños menores de 5 años con una tasa de prevalencia de 14% que según la clasificación de riesgo para MSPAS se considera serio para este municipio, para el año 2,020 la tasa de prevalencia bajo a un 4% lo cual se considera aceptable.¹¹

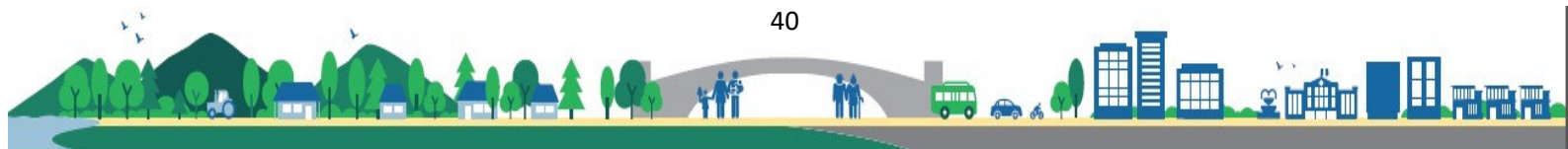
Para el año 2,020 según proyecciones del INE, deben atender a 3,235 mujeres en edad fértil (15-49 años de edad), para el año 2019 se atendieron a 246 mujeres en control prenatal y 146 mujeres después del parto. El puesto de salud no tiene la capacidad para atender partos por lo que las mujeres deben atender este servicio en el hospital de Pedro de Betancourt de la Antigua Guatemala, en la maternidad del IGGS ubicado en la ciudad de Guatemala y algunos hospitales privados en la cabecera departamental.

El personal para atender a toda la población es insuficiente y sumado a la falta de medicamentos y equipamiento para la atención de los pacientes que solicitan los servicios; por lo que es necesario que el puesto de salud sea ascendido a centro de salud y gestionar la construcción de un puesto de salud para cada aldea del municipio con esto poder cubrir la atención a la población.

Para el traslado de pacientes por accidentes, enfermedad o atención especializada solo existe una ambulancia que cubre este servicio por lo que se hace necesario la compra de más unidades equipadas para mejor atención a la población.

La municipalidad administra una farmacia que cuenta con medicamentos básicos bajo costo para el servicio de la población.

¹¹ Departamento de Nutrición, PROSAN. DAS Sacatepéquez, 2020.





Farmacia municipal
Fuente, Municipalidad de Magdalena Milpas Altas,



Medicamentos a la venta en farmacia municipal.
Fuente, Municipalidad de Magdalena Milpas Altas

Baja cobertura de servicios básicos

Inexistencia de infraestructura para mercado municipal

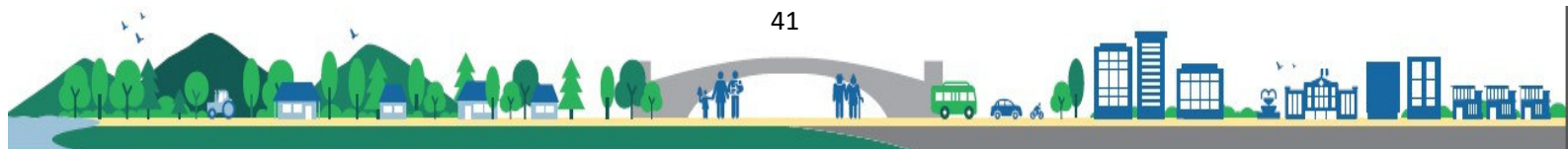
En la actualidad la municipalidad no cuenta con espacio físico adecuado para el funcionamiento del mercado, las personas que quieren comercializar y comprar sus productos se ubican en las calles y avenidas alrededor de la municipalidad los días miércoles, viernes y domingo. Es un problema ya que afecta el ornato del municipio, proliferan los basureros alrededor de las calles y provocan desorden vial por lo que se hace necesario ubicar un espacio físico adecuado para atender a la población con este servicio.



Día de mercado
Fuente: SEGEPLAN 2020,



Día de mercado
Fuente, SEGEPLAN 2020



Inexistencia de infraestructura para cementerio

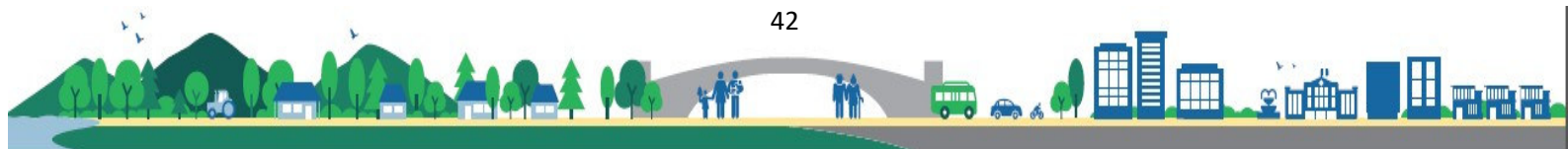
La aldea Buena Vista no cuenta con cementerio para enterrar a sus difuntos por lo que acuden al cementerio general del municipio que queda aproximadamente a 1 km de la aldea, el problema está en que el cementerio de la cabecera municipal ya está a punto de colapsar por lo que se hace necesario buscar un nuevo espacio para inhumar y a la vez buscar un espacio adecuado en la aldea Buena Vista para cubrir la demanda de este servicio a la población del municipio.

Servicio irregular de agua potable

El municipio de Magdalena Milpas Altas cuenta en la cabecera municipal con 5 nacimientos de agua, dos pozos mecánicos, y 5 tanques de captación que abastece el agua potable a los 5 sistemas que distribuyen a los hogares del casco urbano; en las dos aldeas existen un nacimiento, un tanque de captación y una red de distribución para cada lugar para abastecer de agua potable a los hogares del área rural; hasta el año 2,019 todos los sistemas tienen certificados de calidad del agua emitidos por MSPAS. Según el censo 2,018; 2086 hogares están conectados a la red de distribución de agua potable, es decir el 80% de la población.

El problema es que a nivel municipal el agua es racionada y el servicio es irregular para toda la población esto debido a las siguientes razones; el caudal de las fuentes de agua de nacimiento y de los pozos mecánicos ha disminuido considerablemente, los sistemas de agua instalados para el servicio tienen al menos treinta años de antigüedad, en algunas partes el sistema aun presenta tuberías de asbesto que por estar en mal estado provocan fugas de agua considerables, debido al crecimiento poblacional se ha tenido que ampliar los sistemas de conducción sin un estudio técnico previo, en la actualidad no cuentan con contadores de agua para llevar el control del consumo y el monto que se cobra (Q12.00/mes) no está vinculado al mismo.

Las personas que no están conectadas a la red de agua potable y las que tienen el servicio irregular tienen que abastecerse a través de pipas de agua, reciben 20 toneles de agua el cual tiene un costo de Q25.00.





Sistema de conducción de agua domiciliar.
Fuente, Municipalidad de Magdalena Milpas Altas



Abastecimiento de agua a través de cisterna.
Fuente, Municipalidad de Magdalena Milpas Altas

Inexistencia de infraestructura para rastro municipal

El municipio no cuenta con un rastro municipal autorizado por lo que para obtener el servicio tienen que viajar a Antigua Guatemala, anteriormente se contaba con rastro municipal, pero al no contar con las condiciones sanitarias, espacio adecuado y la autorización de las entidades correspondientes (MARN-MSPAS) fue clausurado. Es necesario encontrar un lugar adecuado para la construcción del nuevo rastro municipal que cuente con las condiciones sanitarias y equipamiento para prestar el servicio a la población.

Inexistencia de infraestructura para estación de buses

En la actualidad el municipio no cuenta con un espacio autorizado adecuado para el funcionamiento de la estación buses que se dirigen a otros municipios y el trasbordo hacia las aldeas, así como tampoco la señalización de espacios de paradas autorizadas por lo que provoca desorden y caos vial principalmente en los días de mercado, esto sumado a que no respeta la señalización vial y en algunas partes del casco urbano no existe. Se utiliza un espacio en la calle al lado del edificio municipal como estación de buses y las paradas en el trayecto de los buses son continuas en todas las calles sin ninguna restricción por lo que causan congestionamiento en algunas calles.

